

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 32 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9420
Municipalidades	_____	9420
Licitaciones	_____	9421
Varios	_____	9427
Transferencias	_____	9430
Convocatorias	_____	9432
Colegiaciones	_____	9434
Sociedades	_____	9434

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9441
Varios	_____	9443
Sucesiones	_____	9468

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	9473
--------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
Resolución N° 242

La Plata, 27 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2300-400/15, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2015, la Ley Nacional N° 25.917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13767, N° 14.652 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 942/14 y N° 196/15 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14, la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía N° 221/15, las Resoluciones N° 171/15, N° 262/15 y N° 267/15 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 37 de la Ley N° 14.652 de Presupuesto para el Ejercicio 2015 fijó en la suma de pesos dos mil quinientos millones (\$ 2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767 y estableció que podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que conforme a lo establecido por el artículo 76, inciso e), del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo, que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en función de las autorizaciones otorgadas por el artículo 37 de la mencionada Ley N° 14.652 y del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552-, mediante Resolución N° 942/14, modificada por Resolución N° 196/15, ambas del Tesorero General de la Provincia, se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco millones ochocientos dieciocho mil (VN \$ 4.375.818.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, mediante el artículo 12 de la Resolución N° 206/14 del Ministerio de Economía han sido delegadas en la Subsecretaría de Hacienda las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante el artículo 37 de la Ley N° 14.652 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 221/15 el Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía estableció los términos y condiciones de Letras del Tesoro correspondientes al Décimo Cuarto Tramo del Programa citado y, entre ellos, los de las Letras del Tesoro a noventa y un (91) días, a ciento setenta y cinco (175) días y a trescientos sesenta y cuatro (364) días, emitidas por los artículos 2°, 3° y 4° de la Resolución N° 758/15 de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de pesos trescientos setenta y dos millones ochocientos cincuenta y tres mil (\$ 372.853.000), de pesos doscientos quince millones trescientos ochenta y cinco mil (\$ 215.385.000) y de pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil (\$ 444.400.000) de valor nominal respectivamente;

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2015, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, han sido otorgadas por Resoluciones N° 171/15, N° 262/15 y N° 267/15, todas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, las autorizaciones de endeudamiento pertinentes para el Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2015 por hasta un monto total de valor nominal pesos dos mil setecientos diecinueve millones (VN \$ 2.719.000.000) en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhirió por la Ley N° 13.295;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, el artículo 37 de la Ley N° 14.652, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 14 de enero de 2016 emitidas por el artículo 2° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 758/15 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2015, por un importe de valor nominal pesos trescientos setenta y dos millones ochocientos cincuenta y tres mil (VN \$ 372.853.000).

ARTÍCULO 2°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 7 de abril de 2016 emitidas por el artículo 3° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 758/15 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2015, por un importe de valor nominal pesos doscientos quince millones trescientos ochenta y cinco mil (VN \$ 215.385.000).

ARTÍCULO 3°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 13 de octubre de 2016 emitidas por el artículo 4° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 758/15 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2015, por un importe de valor nominal pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil (VN \$ 444.400.000).

ARTÍCULO 4°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en los artículos precedentes serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial— Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

- Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y
- Partida Parcial 2 –Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Esterelles
Subsecretario de Hacienda
C.C. 13.090

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Ordenanza N° 6.375

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE, ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Impónese el nombre de Dr. Edgardo Norberto Lis a la calle de acceso a la Parcela de nomenclatura catastral: Circunscripción II – Sección Rural, Parcela 158 c, que se extiende como prolongación de la calle Antonio Berni del Barrio Río Luján, desde el Camino Secundario de la Red Provincial 014-02 - Río Luján - Los Cardales, altura km. 2,3 hasta la Ruta Provincial N° 6, km. 194; jurisdicción del Partido de Campana, individualizada en croquis que como "ANEXO I" forma parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-
Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de septiembre de 2015.-

Cristina G. del Marmol
Secretaría

Juan José Ghione
Presidente

Campana, 22 de septiembre de 2015

Promulgada por Decreto N° 1.839 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno y
Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente

C.C. 12.859

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DECRETO 1.714

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Vétase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en su Sesión Ordinaria del día 13 de agosto de 2015, referente a la prohibición de estacionamiento vehicular en la Avda. Intendente Jorge Rubén Varela, entre las calles Andrés del Pino y Liniers de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 7:00 a 20:00 horas, mano par.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Deliberativo, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.-

ARTÍCULO 4º.- Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno y
Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente

C.C. 12.860

Licitaciones

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 39/15

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Obra: Bacheo y Construcción de carpetines con mezcla asfáltica en caliente en la Ruta Nacional N° 33, tramo, Trenque Lauquen, Rufino, Sección, Progresiva Km. 436,450 (Empalme Ruta Nacional N° 226), Progresiva Km. 488,050 (Camino a Blaquier), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Bacheo superficial y extendido con concreto asfáltico en caliente, espesor promedio 0,10 m. Bacheo profundo con concreto asfáltico en caliente. Fresado superficial y extendido, espesor promedio 0,10 m. Reacondicionamiento de accesos con suelo – rap – cemento portland, espesor promedio de 0,20 m. Reacondicionamiento de banquetas con transporte de suelo, espesor promedio 0,15 m.

Presupuesto Oficial: pesos veinticuatro millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y tres con sesenta y siete centavos (\$ 24.717.493,67), referido a valores vigentes al mes de marzo de 2015.

Valor del Pliego: pesos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro (\$ 4.944,00).

Plazo de obra: ocho (8) meses.

Apertura de Oferta: Se realizará el 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs., en forma consecutiva a la Licitación Pública 38/15.

Fecha venta de Pliego: Desde el 2 de noviembre de 2015.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicio de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 197.237 / oct. 20 v. nov. 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 16/15

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Completamiento Laboratorio LEICI, Terraza del Departamento de Electrotécnica”, Facultad de Ingeniería de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 02 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: calle 116 e/ 48 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos noventa y siete mil ochocientos dieciocho con 87/100 (\$ 2.397.818,87).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 13 de noviembre de 2015.

Compra de legajos: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00, hasta el 13 de noviembre de 2015.

Precio del legajo: Pesos dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 2400,00).

C.C. 12.559 / oct. 21 v. nov. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 28/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. a/c B° La Milagrosa

Localidad: Marcos Paz

Distrito: Marcos Paz

Presupuesto Oficial: \$ 5.515.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/11/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/11/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.709 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 69/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 946

Localidad: Gral. San Martín

Distrito: Gral. San Martín

Presupuesto Oficial: \$ 5.369.500,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/11/2015, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/11/2015, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.708 / oct. 23 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

Licitación Pública N° 62/15 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, en Barrio Obrero de la Localidad de Benito Juárez, Provincia de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 5.138.907,19 (cinco millones ciento treinta y ocho mil novecientos siete con diecinueve centavos).

Fecha de apertura: 27/11/2015, 10 hs.

Plazo de venta de pliegos: Hasta las 14 hs. del 26/11/2015

Plazo de entrega de Ofertas: Hasta las 9 hs. del 27/11/2015

Costo del Pliego: \$ 2.455,00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco)

Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Mitre 42 (7020) Benito Juárez.

Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924

C.C. 12.740 / oct. 26 v. nov. 6

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

Licitación Pública N° 63/15 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, en Barrio Pro.Cre.Ar de la Localidad de Barker Benito Juárez, Provincia de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 5.143.614,03 (cinco millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos catorce con tres centavos).

Fecha de apertura: 27/11/2015, 12 hs.

Plazo de venta de pliegos: Hasta las 14 hs. del 26/11/2015

Plazo de entrega de Ofertas: Hasta las 11 hs. del 27/11/2015

Costo del Pliego: \$ 2.455,00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco)

Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Mitre 42 (7020) Benito Juárez.

Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924

C.C. 12.741 / oct. 26 v. nov. 6

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública N° 36/15

POR 15 DÍAS – Obra Pública. Expediente N° 1286/2015. Objeto de la contratación: Tendido eléctrico desde la cámara transformadora N° 3 de Aerolíneas Argentinas hasta el tablero seccional del Predio Grupo Canes I ubicado en el Barrio Uno “La Valentina”, sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos veintitrés con 97/100 centavos (\$ 1.741.523,97).

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos cincuenta (\$ 1.750,00).

Valor de Garantía de Oferta: Pesos diecisiete mil cuatrocientos quince con 24/100 centavos (\$ 17.415,24).

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, Barrio Uno, Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos.

Adquisición de Pliego: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, Barrio Uno, Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sito en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, Barrio Uno, Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 20 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs. Presentación de Ofertas: Se recibirán ofertas hasta el día 20 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas.

L.P. 28.519 / oct. 26 v. nov. 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**Licitación Pública N° 17/15
Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Centro Regional de Extensión Universitaria, Primera Etapa”, Predio 6 de Agosto de Berisso de la UNLP, Segundo Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 11 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: Av. 60 y 129, Berisso, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos diecisiete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y siete con 00/100 (\$ 17.469.897,00).

Plazo de Ejecución: cuatrocientos veinte: (420) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 28 de agosto de 2015.

Compra de legajos: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13 hs., hasta el 28 de agosto de 2015.

Precio del legajo: Pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500,00).

C.C. 12.813 / oct. 28 v. nov. 17

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 38/15

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Obra: Bacheo y construcción de carpetines con mezcla asfáltica en caliente en la siguiente Ruta Nacional N° 33-Tramo: Trenque Lauquen-Rufino-Sección: Progresiva km. 488,050 (camino a Blaquier). Progresiva km. 537,320 (acceso a Rufino), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Bacheo superficial y extendido con concreto asfáltico en caliente, espesor promedio 0,10 m Bacheo profundo con concreto asfáltico en caliente. Fresado superficial y extendido, espesor promedio 0,10 m. Reacondicionamiento de accesos con suelo rap-cemento Portland, espesor promedio de 0,20. Reacondicionamiento de banquetas con transporte de suelo, espesor promedio 0,15 m.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve con cincuenta y dos centavos (\$ 24.942.259,52) referido a valores vigentes al mes de marzo de 2015.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil novecientos noventa (\$ 4.990).

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Apertura de Oferta: Se realizará el 4 de diciembre de 2015 a las 11 hs., en forma consecutiva a la Licitación Pública 39/15.

Fecha de venta de pliego: Desde el 2 de noviembre de 2015.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

L.P. 28.826 / oct. 29 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 213/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 213/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector “I” de Banfield en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector “I” de Banfield el día 12 de noviembre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1704/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.920 / oct. 30 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 212/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 212/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector “I” de Banfield en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora Calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector “I” de Banfield el día 12 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-1702/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.919 / oct. 30 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 210/15

POR 3 DÍAS -Llámase a Pedido Público de Ofertas 210/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata y en la Delegación de Administración Departamento Judicial La Matanza calle Entre Ríos 3171, San Justo, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos 3171 San Justo, el día 12 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1840/14

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.918 / oct. 30 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 150/15

POR 3 DÍAS -Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 150/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector “I” de Banfield en el horario de

8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora Calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector "I" de Banfield el día 12 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2442/12.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.917 / oct. 30 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 215/15

POR 3 DÍAS -Llámase a Pedido Público de Ofertas 215/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración La Matanza calle Entre Ríos N° 3171, San Justo Partido de La Matanza, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 San Justo, el día 12 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-776/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.921 / oct. 30 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 159/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Ramos Mejía: E.E.E. N° 501, E.S. N° 36, E.P. N° 4.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 24 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 3.374 (son pesos tres mil trescientos setenta y cuatro).

Expediente N°: 4234/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 12.951 / oct. 30 v. nov. 5

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL -Fanazul-

Licitación Pública N° 8/15

POR 2 DÍAS – Objeto: Adquisición de insumos eléctricos, donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80, Km. 9 Azul, Prov. Bs. As. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", también de forma gratuita requiriéndolo a compras@fanazul.com.ar, o con costo en Oficina de Compras, Valor del Pliego \$ 50 (pesos cincuenta). Presentación de ofertas: Se recibirán de lunes a viernes de 06:30 a 13:30, el día del Acto de apertura podrán entregarse desde las 06:00 hasta media hora antes del comienzo del mismo en la mesa de entradas, en DGM (Fábrica Militar Azul), Ruta Prov. 80 km. 9, (7300), Azul, Prov. de Bs. As. Apertura de sobres: 19 de noviembre de 2015, a las 8:00 hs.

C.C. 12.982 / nov. 2 v. nov. 3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Licitación Pública N° 11/15

POR 2 DÍAS – Expte.: 1-51447/14. Objeto: Contratar la ejecución completa de: "Edificio Ludoteca infantil, Universidad Barrial de la U.N.C.P.B.A. Tandil".

Pliegos y consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1er. piso of. 120, Tel. fax (0249) 442-2000 y rotativas, int. 132, de lunes a viernes de 8 a 12.

Presupuesto Oficial: \$ 7.110.000,00 (siete millones ciento diez mil).

Valor del Pliego: \$ 3.500,00 (tres mil quinientos pesos).

Apertura de Ofertas: 19 de noviembre de 2015 a las 11 horas en Dirección de Compras, Tandil (Bs. As.).

C.C. 12.983 / nov. 2 v. nov. 3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Licitación Pública N° 12/15

POR 2 DÍAS – Expte.: 1-54870/15. Objeto: Contratar la ejecución completa de: "Edificio Medialab, Facultad de Ciencias Exactas, Campus Universitario Tandil".

Pliegos y consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1er. piso of. 120, Tel. fax (0249) 442-2000 y rotativas, int. 132, de lunes a viernes de 8 a 12.

Presupuesto Oficial: \$ 8.120.500,00 (ocho millones ciento veinte mil quinientos).

Valor del Pliego: \$ 4.000,00 (cuatro mil pesos).

Apertura de Ofertas: 18 de noviembre de 2015 a las 11 horas en Dirección de Compras, Tandil (Bs. As.).

C.C. 12.984 / nov. 2 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 268/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmueble en la ciudad de San Justo, Departamento Judicial La Matanza, con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de La Matanza, calle Almafuerte N° 3382, 1° piso, de la ciudad de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de noviembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2007/11.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.013 / nov. 2 v. nov. 4

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires llama a Licitación Pública por el lapso de tres (03) día en el Expediente N° 2138-258669/1 caratulado "Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires s/ Contratación de un servicio de limpieza para las instalaciones del edificio"

Expediente N° 2138-258669/15

Asunto: Contratación de servicio de limpieza para las Instalaciones del edificio ubicado en calle 48 N° 502 de la Ciudad de La Plata.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

N° Licitación: 01/15 Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Dirección de Administración.

Fecha de Apertura: 13/11/2015. Hora de Apertura: 12:30.

Lugar de Consultas de Pliegos: División Compras y Registros Patrimoniales.

Domicilio: 48 N° 502, La Plata.

Telefax: 0221-4235488.

Días y horarios: Días hábiles de 10:00 a 16:00.

C.C. 13.043 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 21/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1408

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 21/15 para la realización de la obra: "Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 1 – Glew Oeste", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 6.237.600.00- (pesos seis millones doscientos treinta y siete mil seiscientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 19 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 24 de noviembre a las 10:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 6.237,60.- (pesos seis mil doscientos treinta y siete con sesenta centavos).

ARTÍCULOS NROS. 3 Y 4: De forma.

Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte. Brown.

C.C. 13.230 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 22/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1409

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 22/15 para la realización de la obra: "Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 2 – Longchamps- Ministro Rivadavia", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 10.034.400.00- (pesos diez millones treinta y cuatro mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 19 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 24 de noviembre a las 12:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 10.034,40.- (pesos diez mil treinta y cuatro con cuarenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.231 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 23/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1410

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 23/15 para la realización de la obra: “Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 3 – Adrogué”, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 8.136.000,00- (pesos ocho millones ciento treinta y seis mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 19 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 24 de noviembre a las 13:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 8.136,00.- (pesos ocho mil ciento treinta y seis).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.232 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 24/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1411

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 24/15 para la realización de la obra: “Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 4 – Malvinas Argentinas”, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.400,00- (pesos cuatro millones seiscientos diez mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 25 de noviembre a las 10:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 4.610,40.- (pesos cuatro mil seiscientos diez con cuarenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.233 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 25/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1412

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 25/15 para la realización de la obra: “Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 5– Burzaco Este”, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 6.508.800,00- (pesos seis millones quinientos ocho mil ochocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 25 de noviembre a las 12:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 6.508,80.- (pesos seis mil quinientos ocho con ochenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.234 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 26/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1413

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 26/15 para la realización de la obra: “Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 6 – Don

Orione”, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 10.576.800- (pesos diez millones quinientos setenta y seis mil ochocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 25 de noviembre a las 13:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 10.576,80.- (pesos diez mil quinientos setenta y seis con ochenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.235 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 27/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1414

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 27/15 para la realización de la obra: “Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 7- Claypole”, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 6.780.000- (pesos seis millones setecientos ochenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de noviembre a las 10:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 6.780.- (pesos seis mil setecientos ochenta).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.236 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 28/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1415

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 28/15 para la realización de la obra: “Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 8- José Mármol San José-San Francisco Solano”, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 7.864.800- (pesos siete millones ochocientos sesenta cuatro mil ochocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de noviembre a las 12:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 7.864,80.- (pesos siete mil ochocientos sesenta y cuatro con ochenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.237 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 29/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N°. 1416

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 29/15 para la realización de la obra: “Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 9- Rafael Calzada”, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 9.220.800- (pesos nueve millones doscientos veinte mil ochocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de noviembre a las 13:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 9.220,80.- (pesos nueve mil doscientos veinte con ochenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.
Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.238 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 30/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1417

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 30/15 para la realización de la obra: "Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 10- Glew Este", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.400- (pesos cuatro millones seiscientos diez mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 24 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 30 de noviembre a las 10:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 4.610,40.- (pesos cuatro mil seiscientos diez con cuarenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.

Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.239 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 31/15

POR 2 DÍAS - DECRETO N° 1418

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 31/15 para la realización de la obra: "Plan de Mejoras Inicial para la Puesta en Valor de Edificios Escolares Zona 11- Burzaco Oeste", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 5.966.400- (pesos cinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 24 de noviembre de 2015 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 30 de noviembre a las 12:00 Hs, siendo el valor del pliego \$ 5.966,40.- (pesos cinco mil novecientos sesenta y seis con cuarenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De forma.

Daniel Bolettieri, Intendente Municipal de Alte.Brown.

C.C. 13.240 / nov. 2 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 27/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2209-30563/15
Solicita confección y adquisición de Boletas pre numeradas.
Zona La Plata.
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fecha de Apertura: 6 de noviembre de 2015, 12:00 horas.

C.C. 13.047

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 116/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-026/15. Llámese a Licitación Privada N° 116/15, para la adquisición de prótesis para stock para el Servicio de Ortopedia y Traumatología.

Apertura de Propuestas: Día lunes 10 de noviembre de 2015. Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 13.052

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 55/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-0694/2015. Llámese a Licitación Privada N° 55/2015, por la compra: descartables, otros, para el Servicio de: Farmacia, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 09 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.053

**República Argentina
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 327/15

POR 8 DÍAS - Expte. N° 13-01219/14. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2.274/15 para la Licitación Pública N° 327/15.

Objeto: Contratar las adecuaciones y el servicio de mantenimiento del tipo integral, preventivo y correctivo de los ascensores, con la inclusión de un guardia permanente para diversos edificios del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 2016, o de la fecha efectiva de recepción de la Orden de Compra si esta fuera posterior, y el 31 de agosto de 2017, con opción por parte de este Poder Judicial a prorrogar el Servicio, en las mismas condiciones y precios pactados, durante un plazo de seis (6) meses contados desde la finalización del contrato.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos sesenta con sesenta y cinco centavos (\$ 2.560,65).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web www.pjn.gov.ar.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1er subsuelo (sala de apertura), Capital Federal. El día 18 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs.

C.C. 13.054 / nov. 3 v. nov. 12

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 38/15

POR 2 DÍAS – Llamado a Licitación Pública N° 38/15.

Referencia: Reacondicionamiento y mantenimiento de Torre Tanque Mario Bravo y Puesta en valor de muros exteriores aledaños.

Expediente: 1454-C-2015.

Presupuesto Oficial: \$ 1.626.957,30.

Fecha de Apertura: 19 de noviembre de 2015, 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata: French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. de mayo 1248 (1085) Capital Federal, Tel: (011) 4381-6659 de 09:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 950,00.

C.C. 13.103 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS – Objeto: Adecuación de los desagües pluviales en la ciudad de Carlos Casares. Red "D", Etapa 1.

Expte. N° 4019-5816/2015.

Valor de Obra: \$ 10.000 (diez mil pesos).

Monto del Pliego: \$ 10.817.836,39. (Diez millones ochocientos diecisiete mil ochocientos treinta y seis con 39/100).

Plazo de Obra: 120 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (Diez mil pesos).

Venta de Pliego: a partir del 9/11/2015.

Adquisición y Consulta del Pliego: Se encuentra disponible para su consulta y venta en la Secretaría de Infraestructura y obras Públicas de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea N° 25, primer piso, Ciudad de Carlos Casares.

Horario de Atención: de 7.30 a 13:00.

Presentación de Ofertas y Apertura: Se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas, en la Secretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea N° 25, primer piso, Ciudad de Carlos Casares.

Para consultas telefónicas: (02395) – 451500.

Sitio de Consulta en Internet. opublicas@live.com.ar

C.C. 13.110 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

**Licitación Pública N° 16-1-15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Construcción cordón cuneta desarrollo urbanístico, Villa Cordobita.

Presupuesto Oficial: \$ 942.278,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 16 de noviembre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 4/12/2015 las 9:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 4 de diciembre de 2015, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 942,00.

C.C. 13.137 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública N° 121/15**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4032-73.399. Llamado a Licitación Pública para la Concesión de una confitería en el Sector Central intersección de piletas, dentro del Parque Termal Dolores.

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 3 de diciembre de 2015.

Valor del Pliego: pesos cinco mil \$ 5.000.

Recepción de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 4 de diciembre de 2015 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 13.138 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública N° 120/15**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4032-73.669. Llamado a Licitación Pública para la Construcción y Concesión de un Spa dentro del Parque Termal Dolores.

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 25 de noviembre de 2015.

Valor del Pliego: pesos diez mil (\$ 10.000).

Recepción de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 26 de noviembre de 2015 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 26 de noviembre de 2015 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 13.139 / nov. 3 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 36/15

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 36/15 (Expediente N° 21.100-374.907/15), para la provisión de materiales y mano de obra para la reparación de la Comisaría 1ra. de Salto, Partido de Salto, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el honorario de 9:30 a 16:30 horas.

Visita a Sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora de Visita a Sitio: 10 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 13 de noviembre de 2015 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 13 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 13.141

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Pública 03/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión de un equipo de cromatografía líquida de ultraperformance (UHPLC), espectrómetro de masas tándem cuadrupolo, tiempo de vuelo con destino al Centro de Investigación y Control del Doping, dependiente de este Instituto.

Justiprecio: Pesos Cinco millones quinientos noventa y dos mil doscientos noventa (\$ 5.592.290,00).

Apertura de sobres: 16 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs, en la Dirección Provincial de Administración y Finanzas del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos dos mil setecientos (\$ 2.700,00)

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 13.142 / nov. 3 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA**

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada para la Contratación del Servicio de Limpieza para los Edificios del OCEBA de La Plata y sus Delegaciones Ejercicio 2016.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y obtenerse en el sitio web: www.gba.gov.ar/contrataciones

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de noviembre de 2015 a las 11 horas, en la oficina de Compras de calle 49 N° 683, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expediente 2429-5813/2015.

Sector Compras – Gerencia de Administración y Personal.

C.C. 13.143

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA**

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada para la Contratación del Servicio de Vigilancia para los Edificios de OCEBA de La Plata Ejercicio 2016.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y obtenerse en el sitio web: www.gba.gov.ar/contrataciones

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de noviembre de 2015, a las 11 horas en la oficina de Compras de calle 49 N° 683, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expediente 2429-5815/2015.

Sector Compras, Gerencia de Administración y Personal.

C.C. 13.144

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ**Licitación Pública N° 60**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 60 para la “Provisión e Instalación de equipamiento para las camionetas Toyota Hilux Pertenecientes al cuerpo de patrullas, dependiente de la secretaría de seguridad”, en un todo de acuerdo al pliego de Especificaciones particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.002.120,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 691,00.

Presentación y Apertura: 16 de noviembre de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirirla en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos.

Expediente N° 4119-006310/2015.

C.C. 13.145 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 36/15**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 009211/15. Expte.: 4132-64413/15.

Llámase a Licitación Pública N° 36/15 por la provisión de 570 caños de hormigón armado de diámetro 1.200 mm por 1.200 mm de longitud, destinados a la Obra Hidráulica y Veredas de la calle Francisco Seguí, entre Nazca y Bouchard, de la Localidad de Grand Bourg Sur (Expte. N° 60248/15), solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios, Dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 20 de noviembre de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.137.500,00.

Valor del Pliego: \$ 2.100,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 05/11/15 y hasta el 18/11/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/11/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 13.120 / nov. 3 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 5/15

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 5/15, expediente N° 22700-45913/15, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2016, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominadas a los efectos de la contratación como “Zona Sur”.

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 17 de noviembre de 2015, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A

los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	Anexol-CCConv-LPUB5	PDF	faaf65205066cb1dc59033c64c52d008
Anexo II	Anexoll-CondEdit-LPUB5	PDF	b7805ef1048b068bc73f21c14d0aa725
Anexo III	Anexoll-DetReng-LPUB5	PDF	a1637d72b076f89b7bdc7d50d86ba550
Anexo IV	AnexolV-ETB-LPUB5	PDF	4f2bcdf5899f77597634095ecb1dbf45
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LPUB5	PDF	8c25a3e831722e62af1c8b2c73ca9271
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LPUB5	PDF	6b50b01e4d15b7633b5436a2b55aba88
DBP	DBP-LPUB5	PDF	2e5d5b00a1e0cd9902d3fedeaac6450e

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 13.140 / nov. 3 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

Licitación Pública N° 2

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N°: 002, Expediente N°: 4001-1045/15. Decreto N° 1230, para la concesión del inmueble Municipal, ubicado en la rambla con dársenas frente al Hospital "Gral. José de San Martín" de Carhué, por el término de tres (3) años a partir de la firma del contrato, con destino a parada de taxis, remises y servicio de kiosco anexo, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°: 4001-1045/15. Base del llamado: Pesos ochocientos (\$ 800,00), por lo que ninguna oferta podrá ser inferior a la misma.

C.C. 13.121 / nov. 3 v. nov. 4

Varios

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente GONZÁLEZ LINDOLFO ADRIÁN, DNI 31.480.985 depositario de la mercadería interdicta en expte. 2360-0241317/2010 por infracción al Art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del Art. 621 de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias y Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias, Art. 13 de la DN Serie B 32/06 y modificatorias, que el Juzgado Correccional N° 1 de Olavarría ha dictado sentencia con fecha 16 de junio de 2015, declarando aplicada dentro del orden legal la sanción impuesta por disposición sancionatoria 775/13 y disponiendo readecuar el monto de la multa al mínimo legal previsto en el artículo 91 del Código Fiscal, es decir a la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500). A los fines de la conversión de la multa indicada en el decomiso de la totalidad de la mercadería en infracción, si no procediera a su pago, limitar el decomiso al monto de pesos un mil quinientos, con más sus intereses, costos y costas. Olavarría, 16 de septiembre de 2015. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 12.870 / oct. 28 v. nov. 3

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial de Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. Por disposición de la Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Morón, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "1", de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del 14 de diciembre de 2015, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1987 y 2005 incluidos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. N° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contra lar del cumplimiento del presente acto resolutorio. Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Héctor Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor De Lázzari, Néstor Trabucco Secretario, Javier A. Talamonti Baldassarre, Prosecretario. Morón, 14 de octubre de 2015. Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada.

C.C. 12.994 / nov. 2 v. nov. 4

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2
Departamento Judicial de Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Acuerdo 2212/87. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2 de Morón Dra. María Alejandra Amaya hace saber, por tres días, que el día 14 de diciembre de 2015, se procederá a la destrucción de expedientes con más de diez años de antigüedad, que comprende los números: 22037 - 26572 - 26639 - 27649

- 28070 - 28304 - 28769 - 29005 - 29173 - 25026 - 26097 - 26915 - 28779 - 28811 - 29414
 - 29576 - 24728 - 26078 - 26266 - 27725 - 28231 - 29315 - 29323 - 29543 - 29852 - 17986
 - 22560 - 24963 - 25025 - 25847 - 27218 - 29198 - 29342 - 22309 - 24881 - 27741 - 28315
 - 28398 - 26687 - 28710 - 28845 - 29091 - 29178 - 29427 - 21027 - 26142 - 28422 - 28909
 - 29350 - 29575 24123 - 25947 - 27536 - 29422 - 20983 - 26165 - 27755 - 28079 - 25882
 - 27380 - 28380 - 29060 - 29103 - 29194 - 21809 - 27336 - 27839 - 28435 - 28667 - 28806
 - 28816 - 20782 - 27213 - 27320 - 27435 - 28137 - 28358 - 23407 - 27373 - 27957 - 28065
 - 28580 - 25868 - 27680 - 27737 - 27867 - 28527 - 28571 - 28584 - 24087 - 27013 - 27357
 - 27439 - 28326 - 26908 - 27862 - 27571 - 28259 - 28528 - 28926 - 29029 - 27476 - 28235
 - 28463 - 28507 - 28753 - 29020 - 27163 - 27459 - 28054 - 28697 - 29036 - 29280 - 20530
 - 21245 - 22582 - 26849 - 27651 - 28239 - 23169 - 27498 - 27763 - 28287 - 28445 - 29478
 - 27798 - 28224 - 28430 - 29504 - 29901 - 26682 - 28600 - 28873 - 29218 - 29251 - 24053
 - 26247 - 27811 - 27817 - 28887 - 29318 - 27582 - 27603 - 27735 - 28283 - 28525 - 28810
 - 25854 - 28950 - 29457 - 26739 - 28186 - 28244 - 28316 - 28823 - 28957 - 29273 - 29578
 - 25219 - 27667 - 28047 - 28552 - 28775 - 28901 - 25861 - 27550 - 27923 - 28175 - 28473
 - 28545 - 28716 - 24323 - 27412 - 27473 - 28062 - 28663 - 29026 - 29032 - 19172 - 21138
 - 25871 - 27854 - 28153 - 27745 - 27764 - 28166 - 28590 - 28626 - 19820 - 27823 - 28023
 - 28308 - 25132 - 27927 - 28178 - 28924 - 29182 - 26018 - 26867 - 27660 - 27942 - 28346
 - 28591 - 28574 - 29001 - 27750 - 27753 - 27925 - 28007 - 28203 - 28328 - 25986 - 27114
 - 27364 - 28342 - 28675 - 28809 - 24522 - 26804 - 28425 - 28597 - 28619 - 28676 - 29252
 - 28660 - 28671 - 27569 - 28116 - 28201 - 28973 - 25088 - 25584 - 27110 - 27572 - 28454
 - 29206 - 22656 - 27037 - 27627 - 28997 - 29149 - 29195 - 21916 - 23537 - 25960 - 28126
 - 29220 - 22284 - 24960 - 26719 - 18740 - 20390 - 25915 - 28544 - 27122 - 27038 - 27467
 - 28268 - 29261 - 22254 - 22681 - 27612 - 28547 - 28661 - 17416 - 22285 - 25367 - 27044
 - 27924 - 28336 - 27555 - 28505 - 28567 - 23281 - 25533 - 28095 - 28218 - 28483 - 27591
 - 28105 - 28195 - 28607 - 28767 - 27743 - 27770 - 27803 - 28550 - 28586 - 29067 - 29293
 - 26198 - 28130 - 28191 - 28251 - 28453 - 28541 - 28839 - 23660 - 26950 - 27608 - 27659
 - 28173 - 24670 - 27074 - 28043 - 28501 - 28562 - 29073 - 27367 - 27878 - 28739 - 28999
 - 25077 - 27734 - 24033 - 26455 - 27736 - 27881 - 28327 - 28466 - 23174 - 28861 - 30904
 - 27647 - 27808 - 28383 - 28504 - 27149 - 27273 - 23981 - 28302 - 28984 - 22126 - 28303
 - 28510 - 28789 - 28828 - 28886 - 29141 - 27629 - 27857 - 27871 - 28594 - 28652 - 28981
 - 27804 - 28557 - 28665 - 28832 - 28884 - 29164 - 27544 - 28578 - 28629 - 28894 - 28907
 - 28921 - 26852 - 28021 - 28216 - 28801 - 29097 - 29373 - 22732 - 27806 - 28049 - 28479
 - 28627 - 29121 - 26757 - 28093 - 28323 - 28370 - 28720 - 28980 - 29028 - 25129 - 25701
 - 26735 - 28055 - 28877 - 24880 - 26040 - 27192 - 28081 - 28543 - 28954 - 27898 - 27963
 - 28163 - 28234 - 28265 - 28526 - 28573 - 28763 - 26299 - 26955 - 27911 - 28009 - 18881
 - 26657 - 27144 - 27111 - 27672 - 27958 - 28076 - 28334 - 28392 - 27335 - 28211 - 27162
 - 28044 - 28181 - 28339 - 28387 - 28394 - 26889 - 27706 - 27889 - 28257 - 28343 - 27139
 - 27926 - 28285 - 28564 - 28732 - 26964 - 26996 - 28193 - 28286 - 28646 - 28713 - 26976
 - 28189 - 28254 - 28693 - 28790 - 22667 - 28194 - 28531 - 18658 - 19903 - 18787 - 23095
 - 23275 - 24320 - 29319 - 20122 - 24488 - 27012 - 28386 - 29334 - 14060 - 22986 - 28844
 - 17997 - 25984 - 27308 - 28149 - 28238 - 28800 - 28949 - 28275 - 28497 - 28551 - 28714
 - 28791 - 29119 - 29125 - 27833 - 27901 - 28246 - 28495 - 28755 - 23283 - 25642 - 27792
 - 28721 - 26712 - 26767 - 27289 - 28415 - 28703 - 28946 - 25206 - 27600 - 27630 - 28262
 - 24169 - 27309 - 27375 - 27594 - 28426 - 29180 - 25439 - 27025 - 27502 - 27031 - 28402
 - 28702 - 15513 - 27214 - 22031 - 27360 - 28267 - 28474 - 22421 - 27514 - 28140 - 28317
 - 28639 - 29277 - 26349 - 28464 - 28500 - 29150 - 25194 - 27525 - 25866 - 27150 - 27347
 - 28099 - 28465 - 28503 - 28707 - 27372 - 27166 - 28088 - 28590 - 28679 - 28745 - 29424
 - 26624 - 27179 - 28207 - 28508 - 26607 - 27860 - 28739 - 28751 - 28991 - 27034 - 27368
 - 27916 - 27939 - 28276 - 27148 - 28132 - 28364 - 28655 - 28917 - 24486 - 27340 - 27574
 - 27576 - 29059 - 27434 - 27625 - 28854 - 24940 - 26778 - 28197 - 28382 - 24096 - 27254
 - 28563 - 29408 - 21967 - 28522 - 28650 - 28803 - 29009 - 26386 - 26846 - 27838 - 29213
 - 24831 - 27425 - 28972 - 28184 - 28388 - 28602 - 26681 - 26913 - 28488 - 28530 - 29018
 - 21392 - 25605 - 28210 - 28460 - 28875 - 29503 - 27156 - 27954 - 29345 - 29368 - 29369
 - 26854 - 26905 - 26920 - 26944 26945 - 27287 - 28855 - 25938 - 26661 - 26789 - 28434
 - del libro de entradas del Tribunal, de acuerdo con el Reglamento de la Dirección General de Receptorías de expedientes y archivos del Poder Judicial (Acuerdo 2049/12 S.C.J.B.A.). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente al de esta publicación. Morón, secretaría, 15 de octubre de 2015. Nora, C. Zorraindo Gallardo de Seisdedos, secretaria.

C.C. 12.993 / nov. 2 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial Pergamino**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial Pergamino, hace saber que el día 16 de diciembre de 2015, conforme lo previsto en los Ac. 3397/08, Ac. 3168/04 y Res. 2049/12 de la SCBA., se llevará a cabo la destrucción de expedientes tramitados por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única iniciados en el período comprendido entre los años 1977 a 1997, del Registro Público de Comercio, iniciados entre los años 1991 a 2007, de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, iniciados entre los años 1988 a 1999 y del Juzgado de Transición N° 1, - (expedientes en su origen del ex-Juzgado Criminal y Correccional N° 3, Secretaría Única), iniciados entre los años 1988 a 1998, todos de este Departamento Judicial Conforme el Art. 119 y siguientes del Acuerdo 3397/08 de la SCJBA. las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte días corridos desde esta publicación, o desde la recepción del oficio - según fuera el caso -, como así también consultar la nómina de los expedientes a destruir en este Archivo, sito en calle Pinto N° 1251 de la ciudad de Pergamino. Pergamino, 22 de octubre de 2015. María Susana Gáspari, Jueza.

C.C. 12.981 / nov. 2 v. nov. 4

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2
Departamento Judicial de Mar del Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo Nro. 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dra. Amelia T. Mastrogiacono hace saber

por tres días que el día 15 de diciembre de 2015, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad de conformidad con lo dispuesto en el Ac. 3397/08 Arts. 114, 115, 118, 119 y cc., Resolución 2049/12 (Arts. 1 a 9) de la SCJBA y autorización por Resolución de la SCJBA Nro. 21/2015. La nómina de dichos expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal, calle Garay 1768 2do, Piso de Mar del Plata. (Arts. 120 y 121 Ac. 3397/08). Vencido el plazo citado -sin mediar oposición- se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada - A fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por la SCBA., se transcribe la parte pertinente de las Resoluciones de la SCBA Nro. 2673/14 y 1864/14, las que a continuación se transcriben: Conforme a lo resuelto por el Director General de la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de la S.C.B.A. - Dr. Enrique D. Rebonen en la resolución TT-21/2015 de fecha 28 de setiembre de 2015, recepcionada por este Tribunal con fecha 30 de setiembre de 2015 y en virtud a lo dispuesto en los Arts. 114, 118 y cdts de la Acordada 3397/08 y Resolución 2049/12 (Arts. 1 a 9) de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle saber que con fecha 15 de diciembre de 2015 se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal del Trabajo N° 2. Departamental Mar del Plata, los que han sido separados a tal efecto, de acuerdo a las prescripciones de los Art. 115 y 116 de la mencionada reglamentación, cuya actuación datan de más de diez años de antigüedad y cuyas nóminas se encuentran a disposición de los interesados, en este Tribunal, sito en calle Garay 1768 segundo piso. A fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por la S.C.B.A., se transcriben a continuación la parte pertinente de las siguientes resoluciones: RC N° 2673/14. " La Plata, 24 de setiembre de 2014 Por ello la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones, Resuelve: 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del Acuerdo N° 3397 que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo Daniel Fernando Soria, Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor De Lazzari. Néstor Trabucco. Secretario. Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario. RC N° 1868/14:" La Plata, 16 de julio de 2014 Considerando II) Que deberá darse efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 123 del AC. N° 3397.... Por ello: la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones Resuelve: ... Art. 2°: Encomendar a la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de esta Suprema Corte..... instrumentar el recordatorio que se consigna en los considerandos del presente Daniel Fernando Soria. Juan C. Hitters. Héctor Negri, Luis E. Genoud. Hilda Kogan. Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor De Lazzari, Néstor Trabucco. Secretario. Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario. Acuerdo 3397: La Plata, 15 de julio de 2015... Por Ello, la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones, Acuerda: Modificar el 2do. Párrafo del Art. 119 del Anexo I de la Acordada 3397 el que quedara Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, a la Comisión Provincial por la Memoria, a los Archivos de la Nación y de la Provincia y al Colegio de Abogados local y a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad". Regístrese, comuníquese y publíquese. Firmado Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis E. Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lazzari, Daniel Fernando Soria, Néstor Trabucco, Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario. Saludo atte. Amelia Teresa Mastrogiacomio, Juez Tribunal del Trabajo N° 2 Presidente.

C.C. 12.980 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca con competencia en el RNRD N° 1 del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.

Expediente: 2147-113-1-155/2015, Beneficiario: TORRES Rolando Evaristo – Calle: Barrio ATE III – Casa 91; Expediente: 2147-113-1-156/2015, Beneficiario: PÉREZ Juan José Sebastián – Calle: Barrio ATE III – Casa 112; Expediente: 2147-113-1-157/2015, Beneficiario: PÉREZ Héctor Nicolás – Calle: Barrio ATE III – Casa 113; Expediente: 2147-113-1-158/2015, Beneficiario: LEGUIZAMÓN Carlos Roberto – Calle: Barrio ATE III – Casa 146; Expediente: 2147-113-1-159/2015, Beneficiario: BERMÚDEZ Diego Ramón – Calle: Barrio ATE III – Casa 168; Expediente: 2147-113-1-167/2015, Beneficiario: MIRAVALLÉS Laura Eugenia – Calle: Barrio ATE III – Casa 18; Expediente: 2147-113-1-169/2015, Beneficiario: GÓMEZ Oscar Alfredo – Calle: Barrio ATE III – Casa 38; Expediente: 2147-113-1-170/2015, Beneficiario: ARIAS Mónica Liliana – Calle: Barrio ATE III – Casa 51; Expediente: 2147-113-1-171/2015, Beneficiario: DAGAMA Mario Oscar – Calle: Barrio ATE III – Casa 147; Expediente: 2147-113-1-172/2015, Beneficiario: COSTANZO Carlos Alberto – Calle: Barrio ATE III – Casa 46; Expediente: 2147-113-1-173/2015, Beneficiario: GODOY Ricardo Daniel – Calle: Barrio ATE III – Casa 29; Expediente: 2147-113-1-174/2015, Beneficiario: HILBE Oscar Aníbal – Calle: Barrio ATE III – Casa 9; Expediente: 2147-113-1-175/2015, Beneficiario: PAVÓN Horacio Alberto – Calle: Barrio ATE III – Casa 141; Expediente: 2147-113-1-176/2015, Beneficiario: RODRÍGUEZ Néstor Edgardo – Calle: Barrio ATE III – Casa 70; Expediente: 2147-113-1-177/2015, Beneficiario: MENDIONDO Roberto Omar – Calle: Barrio ATE III – Casa 71; Expediente: 2147-113-1-178/2015, Beneficiario: MORÁN Susana Alicia – Calle: Barrio ATE III – Casa 50; Expediente: 2147-113-1-179/2015, Beneficiario: MESA Héctor Eduardo – Calle: Barrio ATE III – Casa 170; Expediente: 2147-113-1-191/2015, Beneficiario: ROBLEDO Elsa Beatriz – Calle: Barrio ATE III – Casa 75; Expediente: 2147-113-1-192/2015, Beneficiario: KOZAK Víctor Reinaldo – Calle: Barrio ATE III – Casa 104; Expediente: 2147-113-1-193/2015, Beneficiario: ARAGÓN Julio Alejandro – Calle: Barrio ATE III – Casa 2; Expediente: 2147-113-1-194/2015, Beneficiario: MACHADO Teresita del Carmen – Calle: Barrio ATE III – Casa 34; Expediente: 2147-113-1-263/2015, Beneficiario: KOZAK Susana Silvia – Calle: Barrio ATE III – Casa 39; Expediente: 2147-113-1-264/2015, Beneficiario: MEZA Juan Carlos – Calle: Barrio ATE III – Casa 31; Expediente: 2147-113-1-265/2015, Beneficiario: SCHLENKER Elda Irene – Calle: Barrio ATE III – Casa 83; Expediente: 2147-113-1-266/2015,

Beneficiario: CARRIZO Amelia Esmeralda – Calle: Barrio ATE III – Casa 3; Expediente: 2147-113-1-271/2015, Beneficiario: CARDOSO Alejandra Beatriz – Calle: Barrio ATE III – Casa 142; Expediente: 2147-113-1-281/2015, Beneficiario: ARMANASCO Roberto Fabián – Calle: Barrio ATE III – Casa 53; Expediente: 2147-113-1-282/2015, Beneficiario: GODOY Julio César – Calle: Barrio ATE III – Casa 169; Expediente: 2147-113-1-321/2015, Beneficiario: D'ANNUNZIO José Omar – Calle: Barrio ATE III – Casa 66; Expediente: 2147-113-1-322/2015, Beneficiario: DOMÍNGUEZ Sergio y RASTELLI Valeria – Calle: Barrio ATE III – Casa 190; Expediente: 2147-113-1-362/2015, Beneficiario: BENUZZI Raúl Oscar – Calle: Barrio ATE III – Casa 30; Expediente: 2147-113-1-383/2015, Beneficiario: ÁLVAREZ Silvia Cristina – Calle: Barrio ATE III – Casa 149; Expediente: 2147-113-1-384/2015, Beneficiario: LAURO Miguel Ángel – Calle: Barrio ATE III – Casa 100; Expediente: 2147-113-1-385/2015, Beneficiario: ZAMORA Víctor Hugo – Calle: Barrio ATE III – Casa 6; Expediente: 2147-113-1-386/2015, Beneficiario: FERNÁNDEZ Hugo Luis – Calle: Barrio ATE III – Casa 140; Expediente: 2147-113-1-390/2015, Beneficiario: RUARTE VERA Guillermo – Calle: Barrio ATE III – Casa 80; Expediente: 2147-113-1-391/2015, Beneficiario: TOURNOUD Giselle – Calle: Barrio ATE III – Casa 150; Expediente: 2147-113-1-392/2015, Beneficiario: NIEVA Marcelo Oscar – Calle: Barrio ATE III – Casa 72; Expediente: 2147-113-1-393/2015, Beneficiario: MORE Sergio Alejandro – Calle: Barrio ATE III – Casa 49; Expediente: 2147-113-1-450/2015, Beneficiario: LEZCANO Marco Gabriel – Calle: Barrio ATE III – Casa 73; Expediente: 2147-113-1-471/2015, Beneficiario: SÁNCHEZ Vilma Teresa – Calle: Barrio ATE III – Casa 96; Expediente: 2147-113-1-415/2015, Beneficiario: FERREYRA Guillermo Ariel – Calle: Barrio ATE III – Casa 67; Expediente: 2147-113-1-416/2015, Beneficiario: DEPETRIS Julio César – Calle: Barrio ATE III – Casa 22; Expediente: 2147-113-1-395/2015, Beneficiario: FABIÁN Rosalía Viviana – Calle: Barrio ATE III – Casa 106; Expediente: 2147-113-1-396/2015, Beneficiario: MORE Miguel Gustavo – Calle: Barrio ATE III – Casa 35; Expediente: 2147-113-1-397/2015, Beneficiario: ALCARAZ Liliana – Calle: Barrio ATE III – Casa 48.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección W, Chacra 178 - Titular: Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.).

María Verónica Scoccia, Titular del R.N.R.D. N° 1 Bahía Blanca.

C.C. 12.907 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca con competencia en el RNRD N° 1 del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.

2147-113-1-180/2015 Beneficiario: GÓMEZ Ángel Marcelo - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 43;

2147-113-1-181/2015 Beneficiario: ALMADA Fernando Gabriel - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 62; 2147-113-1-182/2015 Beneficiario: IBÁÑEZ Andrea Silvana - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 39; 2147-113-1-183/2015 Beneficiario: FORESTIER Fermín - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 12;

2147-113-1-184/2015 Beneficiario: RAMÍREZ Ramona - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 45; 2147-113-1-198/2015 Beneficiario: GOROZO Lucía Mabel - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 44;

2147-113-1-199/2015 Beneficiario: MANSILLA Fernando Luis - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 52; 2147-113-1-270/2015 Beneficiario: CASTELLANO Noemí Ester - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 6;

2147-113-1-283/2015 Beneficiario: OVEJERO Guillermo Daniel - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 10; 2147-113-1-284/2015 Beneficiario: LUCERO Ángel Daniel - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 4;

2147-113-1-285/2015 Beneficiario: ROLDÁN Mónica Viviana - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 1; 2147-113-1-410/2015 Beneficiario: AGUERO Juan Manuel - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 34;

2147-113-1-412/2015 Beneficiario: OSORIO María Fernanda - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 18; 2147-113-1-413/2015 Beneficiario: CORINALDESI Ema Alicia - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 17;

2147-113-1-414/2015 Beneficiario: OVIEDO Silvina y Genaro - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 2; 2147-113-1-424/2015 Beneficiario: HUERTA Claudia Susana - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 40;

2147-113-1-430/2015 Beneficiario: CAYO Walter Daris - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 3; 2147-113-1-432/2015 Beneficiario: CEBALLE Víctor Nicolás - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 94; 2147-113-1-433/2015 Beneficiario: ALBERTINI Anabel Devora - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 16; 2147-113-1-435/2015 Beneficiario: VÉLEZ César Raúl - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 64;

2147-113-1-436/2015 Beneficiario: RABAGO María de los Ángeles - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 5; 2147-113-1-437/2015 Beneficiario: CANNES Néstor Daniel - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 56;

2147-113-1-438/2015 Beneficiario: GONZÁLEZ Mirta Olinda - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 38; 2147-113-1-439/2015 Beneficiario: DI FAZIO Tamara Soledad - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 33;

2147-113-1-440/2015 Beneficiario: TOLABA Viviana Elisabeth - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 42; 2147-113-1-441/2015 Beneficiario: SARMIENTO Mónica Carina - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 41;

2147-113-1-443/2015 Beneficiario: OÑAS Blas José - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 36;

2147-113-1-444/2015 Beneficiario: FERREIRA Ciro y GÓMEZ Rosario - Barrio ATE IV – Casa 65; 2147-113-1-445/2015 Beneficiario: MERINO Patricia Lujan - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 14;

2147-113-1-446/2015 Beneficiario: VITAL Pablo Sebastián - Domicilio: Barrio ATE IV – Casa 14.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección: W; Chacra 194; Parcelas 2 y 1-b Titular: CICERO, Ernesto.

María Verónica Scoccia, Titular del R.N.R.D. N° 1 Bahía Blanca.

C.C. 12.908 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca con competencia en el RNRD N° 1 del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.

Expediente: 2147-113-1-068/2015 Beneficiario: AMATO Claudia Virginia —Calle: Barrio ATE V- Casa: 66;

Expediente: 2147-113-1-069/2015 Beneficiario: CERRANO Silvia Mabel - Calle: Barrio ATE V- Casa: 64;

Expediente: 2147-113-1-250/2015 Beneficiario: GÓMEZ Marta Teresa -Calle: Barrio ATE V- Casa: 9;

Expediente: 2147-113-1-252/2015 Beneficiario: ALANIS Laura Carolina y ODDO BRINGAS Gustavo Rubén Calle: Barrio ATE V- Casa: 51;

Expediente: 2147-113-1-253/2015 Beneficiario: LARRACOECHEA Ignacio Abel - Calle: Barrio ATE V- Casa: 111;

Expediente: 2147-113-1-254/2015 Beneficiario: GIULIETTI Adriana Patricia - Calle: Barrio ATE V- Casa: 12;

Expediente: 2147-113-1-255/2015 Beneficiario: DOMÍNGUEZ Miguel Juan - Calle: Barrio ATE V- Casa: 23;

Expediente: 2147-113-1-256/2015 Beneficiario: ACHOR Leonardo Alcides - Calle: Barrio ATE V- Casa: 36;

Expediente: 2147-113-1-268/2015 Beneficiario: VAZQYEZ Miguel Ángel - Calle: Barrio ATE V- Casa: 110;

Expediente: 2147-113-1-276/2015 Beneficiario: MESSINA Pablo y MUÑOZ CONTRERAS Jeraldine - Calle: Barrio ATE V- Casa: 179;

Expediente: 2147-113-1-330/2015 Beneficiario: GUZMÁN Mónica Beatriz - Calle: Barrio ATE V- Casa: 85;

Expediente: 2147-113-1-331/2015 Beneficiario: DI FAZIO José Daniel - Calle: Barrio ATE V- Casa: 78; Expediente: 2147-113-1-332/2015 Beneficiario: ARES Liliana Beatriz - Calle: Barrio ATE V- Casa: 28;

Expediente: 2147-113-1-333/2015 Beneficiario: GÓMEZ Julio Cesar - Calle: Barrio ATE V- Casa: 114;

Expediente: 2147-113-1-334/2015 Beneficiario: GONZÁLEZ Hugo Alberto - Calle: Barrio ATE V- Casa: 32; Expediente: 2147-113-1-335/2015 Beneficiario: AMATO Antonella Soledad - Calle: Barrio ATE V- Casa: 66;

Expediente: 2147-113-1-336/2015 Beneficiario: AMADIO Ariel Gustavo y MORENO Gabriela Beatriz; Calle: Barrio ATE V- Casa: 50;

Expediente: 2147-113-1-337/2015 Beneficiario: PEREYRA Blanca Silvia - Calle: Barrio ATE V- Casa: 84;

Expediente: 2147-113-1-338/2015 Beneficiario: DOMÍNGUEZ Guillermo Luis - Calle: Barrio ATE V- Casa: 62;

Expediente: 2147-113-1-339/2015 Beneficiario: PELOZO José - Calle: Barrio ATE V - Casa: 141;

Expediente: 2147-113-1-342/2015 Beneficiario: KALAFATICH Natalia Soledad - Calle: Barrio ATE V- Casa: 26;

Expediente: 2147-113-1-343/2015 Beneficiario: BLANCO Jorge Maximiliano - Calle: Barrio ATE V- Casa: 24;

Expediente: 2147-113-1-344/2015 Beneficiario: BLANCO Jorge Martín - Calle: Barrio ATE V- Casa: 24;

Expediente: 2147-113-1-345/2015 Beneficiario: CAMPOS Ariel Calle: Barrio ATE V- Casa: 116;

Expediente: 2147-113-1-346/2015 Beneficiario: MACEDO Graciela Andrea - Calle: Barrio ATE V- Casa: 25;

Expediente: 2147-113-1-347/2015 Beneficiario: RICALDE Eulalia - Calle: Barrio ATE V- Casa: 34;

Expediente: 2147-113-1-348/2015 Beneficiario: PIZARRO Abel Manuel - Calle: Barrio ATE V- Casa: 38;

Expediente: 2147-113-1-349/2015 Beneficiario: CONTRERAS Juan Manuel - Calle: Barrio ATE V- Casa: 171;

Expediente: 2147-113-1-350/2015 Beneficiario: ZAMPALONI Lidia Haydee - Calle: Barrio ATE V- Casa: 49;

Expediente: 2147-113-1-351/2015 Beneficiario: SAUCEDO Aniceto Segundo - Calle: Barrio ATE V- Casa: 147; Expediente: 2147-113-1-352/2015 Beneficiario: ZAMPALONI Elena - Calle: Barrio ATE V- Casa: 15;

Expediente: 2147-113-1-353/2015 Beneficiario: AGUIRRE Ester - Calle: Barrio ATE V- Casa: 150;

Expediente: 2147-113-1-354/2015 Beneficiario: ALMAZAN Edgar Raúl - Calle: Barrio ATE V- Casa: 134;

Expediente: 2147-113-1-355/2015 Beneficiario: DOMÍNGUEZ Javier Miguel - Calle: Barrio ATE V - Casa: 20;

Expediente: 2147-113-1-356/2015 Beneficiario: LANZAVECCHIA Gustavo Alberto - Barrio ATE V- Casa: 21;

Expediente: 2147-113-1-357/2015 Beneficiario: MARINGOLA Carlos Alberto - Calle: Barrio ATE V- Casa: 14;

Expediente: 2147-113-1-358/2015 Beneficiario: MACEDO Cristina Beatriz - Calle: Barrio ATE V- Casa: 4;

Expediente: 2147-113-1-359/2015 Beneficiario: TAMBORINI Gladys Esther - Calle: Barrio ATE V- Casa: 5;

Expediente: 2147-113-1-361/2015 Beneficiario: BEANO Hugo Ricardo - Calle: Barrio ATE V- Casa: 33;

Expediente: 2147-113-1-363/2015 Beneficiario: CRIVELLI Eduardo Ariel Calle: Barrio ATE V- Casa: 35;

Expediente: 2147-113-1-364/2015 Beneficiario: BIANCHI Angélica - Calle: Barrio ATE V- Casa: 43;

Expediente: 2147-113-1-365/2015 Beneficiario: CORVALAN Roxana Beatriz - Calle: Barrio ATE V- Casa: 44;

Expediente: 2147-113-1-366/2015 Beneficiario: VAQUERO Myriam Alejandra - Barrio ATE V- Casa: 108;

Expediente: 2147-113-1-367/2015 Beneficiario: HOLMAN Fabián Antonio - Calle: Barrio ATE V- Casa: 119;

Expediente: 2147-113-1-427/2015 Beneficiario: SALAS, Juana Rosa - Calle: Barrio ATE V- Casa: 18;

Expediente: 2147-113-1-473/2015 Beneficiario: MOREYRA, Carlos Alberto - Calle: Barrio ATE V- Casa: 148;

Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Parcelas 455-w y 455-am - Titular: Sociedad Civil Barrio "A.T.E. V."

María Verónica Scoccia, Titular del R.N.R.D. N° 1 Bahía Blanca.

C.C. 12.909 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca con competencia en el RNRD N° 1 del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.

Expediente: 2147-113-1-065/2015 Beneficiario: TEJERINA Juan Carlos - Calle Barrio ATE VI – Casa 64;

Expediente: 2147-113-1-067/2015 Beneficiario: BAUTISTA Olga Susana - Calle Barrio ATE VI – Casa 86;

Expediente: 2147-113-1-320/2015 Beneficiario: TERSOL José Antonio - Calle Barrio ATE VI – Casa 88;

Expediente: 2147-113-1-368/2015 Beneficiario: DÍAZ Walter Marcelo - Calle Barrio ATE VI – Casa 73;

Expediente: 2147-113-1-411/2015 Beneficiario: PULIAFITO Marta Susana - Calle Barrio ATE VI – Casa 37;

Expediente: 2147-113-1-438/2015 Beneficiario: OSUNA Mariela Alejandra - Calle Barrio ATE VI – Casa 16;

Expediente: 2147-113-1-431/2015 Beneficiario: RODRÍGUEZ ROJAS Daniel - Calle Barrio ATE VI – Casa 1;

Expediente: 2147-113-1-447/2015 Beneficiario: ELIZONDO Gustavo Adrián - Calle Barrio ATE VI – Casa 6;

Expediente: 2147-113-1-448/2015 Beneficiario: CUERBO ARANGO Amalia - Calle Barrio ATE VI – Casa 56;

Expediente: 2147-113-1-449/2015 Beneficiario: LEGUIZAMÓN Ingrid Nahir - Calle Barrio ATE VI – Casa 9;

Expediente: 2147-113-1-451/2015 Beneficiario: DOUBÑA Ana María - Calle Barrio ATE VI – Casa 83;

Expediente: 2147-113-1-452/2015 Beneficiario: GÓMEZ Maximiliano - Calle Barrio ATE VI – Casa 39;

Expediente: 2147-113-1-453/2015 Beneficiario: GONZÁLEZ Mariela Verónica - Calle Barrio ATE VI – Casa 52;

Expediente: 2147-113-1-454/2015 Beneficiario: SARMIENTO Jacinto Jaime - Calle Barrio ATE VI – Casa 29;

Expediente: 2147-113-1-455/2015 Beneficiario: ACUÑA Jorge Horacio - Calle Barrio ATE VI – Casa 94;

Expediente: 2147-113-1-456/2015 Beneficiario: GODOY Esteban - Calle Barrio ATE VI – Casa 32;

Expediente: 2147-113-1-457/2015 Beneficiario: VELIZ Sergio Rafael - Calle Barrio ATE VI – Casa 82;

Expediente: 2147-113-1-458/2015 Beneficiario: LUQUE Jesús Marcelo - Calle Barrio ATE VI – Casa 52;

Expediente: 2147-113-1-459/2015 Beneficiario: GÓMEZ Sergio Rubén - Calle Barrio ATE VI – Casa 26;

Expediente: 2147-113-1-460/2015 Beneficiario: MAZZEO Ángel Orlando - Calle Barrio ATE VI – Casa 70;

Expediente: 2147-113-1-461/2015 Beneficiario: GUGLIOTTA Sebastián - Calle Barrio ATE VI – Casa 80;

Expediente: 2147-113-1-462/2015 Beneficiario: OCAMPO Sixta Sebastiana - Calle Barrio ATE VI – Casa 63.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Parcelas 455-af - Titular: Sociedad Civil BARRIO ATE VI.

María Verónica Scoccia, Titular del R.N.R.D. N° 1 Bahía Blanca.

C.C. 12.910 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS –El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca con competencia en el RNRD N° 1 del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.

Expediente: 2147-113-1-206/2015 Beneficiario: LIRIA Rubén Omar - Calle: Barrio ATE VII – Casa: 62;

Expediente: 2147-113-1-207/2015 Beneficiario: MARTÍNEZ Matilde - Calle: Barrio ATE VII – Casa: 24;

Expediente: 2147-113-1-208/2015 Beneficiario: ESTRADA Roberto Luis A - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 91;
 Expediente: 2147-113-1-269/2015 Beneficiario: VALLEJOS Sergio Marcelo - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 187;
 Expediente: 2147-113-1-277/2015 Beneficiario: PIUSSI Alcira Susana -Calle: Barrio ATE VII - Casa: 85;
 Expediente: 2147-113-1-278/2015 Beneficiario: CECILIA Carlos Fabián - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 4;
 Expediente: 2147-113-1-279/2015 Beneficiario: LÓPEZ Segundo Luis - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 33;
 Expediente: 2147-113-1-280/2015 Beneficiario: QUINTEROS María Fernanda - Barrio ATE VII - Casa: 76;
 Expediente: 2147-113-1-387/2015 Beneficiario: MOLINA José Antonio - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 10;
 Expediente: 2147-113-1-398/2015 Beneficiario: ROJAS María Lidia - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 18;
 Expediente: 2147-113-1-399/2015 Beneficiario: CONTRERAS Ramón Anibal - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 29;
 Expediente: 2147-113-1-400/2015 Beneficiario: DAVYT Edgardo - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 89;
 Expediente: 2147-113-1-401/2015 Beneficiario: TELLO María Florencia - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 82;
 Expediente: 2147-113-1-403/2015 Beneficiario: MOLINARO Alejandra Lourdes - Barrio ATE VII - Casa: 37;
 Expediente: 2147-113-1-404/2015 Beneficiario: PÉREZ Oscar Alejandro - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 28;
 Expediente: 2147-113-1-405/2015 Beneficiario: SERAFINOVICH Verónica - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 72;
 Expediente: 2147-113-1-406/2015 Beneficiario: ASTUDILLO Néstor - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 98;
 Expediente: 2147-113-1-407/2015 Beneficiario: LEIVA Rubén Hugo - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 110;
 Expediente: 2147-113-1-408/2015 Beneficiario: QUINTEROS Jorge Luis - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 116;
 Expediente: 2147-113-1-409/2015 Beneficiario: AGUERO Waldo Avenamar - Calle: Barrio ATE VII - Casa: 26;
 Expediente: 2147-113-1-463/2015 Beneficiario: CABALLERO Dolores Beatriz - Barrio ATE VII - Casa: 114.
 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección W, Chacra 197 - Titulares de Dominio: Nicolás RIVAS y Osvaldo Cayetano RIVERO.
 María Verónica Scoccia, Titular del R.N.R.D. N° 1 Bahía Blanca.
 C.C. 12.912 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS -El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca con competencia en el RNRD N° 1 del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.

Expediente 2147-113-1-205/2015 - Domicilio: BARRIO ATE VIII - Casa 45 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C, Chacra 15; Parcelas 1-g y 1-e.- Titulares de Dominio: Antolin MERINO, Primo LUPI, Lydia María Angélica TABORDA DE MERINO y Claudia Lidia MERINO.
 María Verónica Scoccia, Titular del R.N.R.D. N° 1 Bahía Blanca.
 C.C. 12.911 / nov. 2 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial San Nicolás

POR 3 DÍAS - Se hace saber que este Tribunal, en fecha 24 de septiembre de 2015, de conformidad con lo prescripto en los Artículos 253, 261 y 262 de la ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (y sus modif.) ha establecido, que en el lapso comprendido desde el 13 de octubre y hasta el 5 de noviembre 2015 -inclusive- y para el período 2016/2019, serán recibidas en la sede de la Delegación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Nicolás, los pedidos de los aspirantes para actuar como Síndicos Concursales categorías "A" y "B" (art. 253 de la ley citada), en la sede del Colegio de Martilleros de la ciudad de San Nicolás los pedidos de los aspirantes para actuar como martilleros enajenadores y en Mesa de Entradas de esta Excm. Cámara

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** CAPITÁN COLÓN 2811 S.R.L., domicilio Av. Colón N° 2811 vende a Arabica MDQ S.A., domicilio Alsina N° 1811 Piso 1° departamento "7", el fondo de comercio del rubro gastronómico cafetería, sito en Av. Colón N° 2811, que gira bajo el nombre de fantasía "Café C", libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en calle Olavarría N° 3214 de Mar del Plata, Estudio Jurídico Dra. Mariela Espinosa, dentro de término legal.
 M.P. 35.586 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** FACUNDO NAHUEL MONTENEGRO, transfiere su fondo de comercio, libre de todo gravamen a favor de David Alejandro Contrera, el comercio de "Resto-Bar" Paradise sito en calle Dorrego N° 217, barrio Monte Grande Centro, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el mismo.
 L.Z. 49.606 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - **Fcio. Varela.** Se hace saber que SBAR-BATI DANIEL EDUARDO, DNI 22.213.381, CUIT 20-22213381-6, con domicilio en Antognoli N° 24, de Florencio Varela, transfiere el fondo de comercio destina-

Primera de Apelación en lo Civil y Comercial Deptal., de lunes a viernes hábiles las solicitudes de inscripción para integrar los registros de Enajenadores que no sean martilleros (art. 261, ley citada) y Evaluadores (art. 262 ley citada-conf. Ley 25.589). Para saber los requisitos que deberán cumplimentar al momento de la inscripción dirigirse a las sedes mencionadas en cada caso. Hernán V. Prat, Secretario.
 C.C. 13.106 / nov. 3 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL BARRIO ARTURO ILLIA DE LA CIUDAD DE CARHUÉ - PARTIDO DE ADOLFO ALSINA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Adolfo Alsina cita y/o emplaza a toda persona interesada que se considere con derecho sobre el/los inmuebles situados en el Barrio Arturo Illia de la ciudad de Carhué que se individualizan a continuación y en favor de los beneficiarios que se especifican, para que en el plazo de diez (10) días formule oposición a la regularización dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en el Palacio Municipal sito en Rivadavia y Pellegrini de la ciudad de Carhué, de 7 a 12 horas.

EXPEDIENTE N° - VIVIENDA N° - BENEFICIARIO/S - D.N.I. N°:

4001-1842/10 - 244 - ARIAS, Ariel Alberto - 21.979.740
 4001-0441/13 - 135 - CILLERUELO, Luis Jorge - 11.435.213
 4001-1622/10 - 114 - CLAVEL, Graciela Beatriz - 30.832.759 - BISGARRA, Bruno Alberto - 28.013.191
 4001-1628/10 - 23 - CÓRDOBA, Félix Sebastián - 31.137.906
 4001-1756/10 - 10 - DE OAR, Luis Ignacio - 31.826.916
 4001-1017/11 - 214 - ERMANDRAUT, Elsa Ceferina - 27.761.313
 4001-1654/10 - 121 - ERMANTRAUT, Ricardo Fabián - 22.482.748
 4001-1019/11 - 190 - GUEVARA, María Rosa - 26.536.734 - MONTOYA, Bruno Mario - 28.797.608
 4001-1105/10 - 187 - HERRERA, César - 11.937.571
 4001-0980/15 - 12 - KONRAT, Aldana Micaela - 38.531.652
 4001-1806/10 - 58 - KÜHN ADRIEL, Lucas - 38.531.591 - KÜHN ADRIEL, Sofía - 37.756.317 - KÜHN, Rafael - 35.412.826
 4001-1627/10 - 38 - LO SURDO, Luis Javier - 26.664.712
 4001-1764/10 - 36 - MURÚA, Luis Ezequiel - 27.761.315
 4001-1824/10 - 149 - NOLI, Sergio Daniel - 20.851.772MARTINEZ TRIGO, María - 94.721.675
 4001-1152/10 - 118 - PALACIOS, Roberto Oscar - 13.993.676
 4001-1073/14 - 248 - PALACIOS ROMERO, Diego René A. - 28.623.853
 4001-1159/10 - 53 - PANDOLFI, Ángela Teresa - 16.604.468
 4001-1066/15 - 176 - PARDO, Marcela Fabiana - 17.712.695
 4001-0320/14 - 141 - PECASTAING, Melisa - 33.483.386 - MONFERRANT, Ezequiel Antonio - 31.826.840
 4001-1835/10 - 186 - QUIROGA, María Isabel - 16.847.352
 4001-1730/10 - 40 - RISSONE, Elsa Susana - 10.950.562
 4001-1163/15 - 127 - SCHMIDT, Rodolfo Ariel - 24.494.981 - SÁNCHEZ, Verónica Graciela - 30.249.533.
 Sergio H. Suarez, Secretario de Gobierno.
 C.C. 13.122 / nov. 3 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a herederos de ELENA SERRAINO, ADHELMA SERRAINO, MARÍA ESTHER SERRAINO y SALVADOR EDUARDO SERRAINO, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la Bóveda ubicada en la Sección: 23, División: 7°, Lotes: 38 y 39. Avellaneda, 23 de septiembre de 2015. Silvia Graciela Cantero, Directora de Cementerio.
 C.F. 31.911

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Monte Hermoso

POR 3 DÍAS - Citación 2147-126-1-11-2014. La oficina de Regularización Dominial del Distrito Monte Hermoso, en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.374 cita y emplaza por treinta días: Expediente 2147-126-1-11-2014-THAYSEN PEDRO BJORN TORBEN o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Pandeles 922 de Monte Hermoso, Partido de Monte Hermoso. Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. II-Secc. B-Manzana 8D. Parcela 23. Partida 4005. Escribano Hugo Álvarez Bayón. Jefe Oficina Regularización Dominial N° 1 de Monte Hermoso.
 C.C. 13.147 / nov. 3 v. nov. 5

do a servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y telex, sito en Ameghino N° 3649 de Florencio Varela, a favor de Sánchez Silvia Mercedes, DNI 17.026.955, CUIT 27-17026955- 7, con domicilio en Ameghino N° 3395, Florencio Varela. Reclamo de Ley en Domicilio mencionado. Cra. Loffredo Virginia
 Qs. 90.785 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - **Acassuso.** Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11.867 DELICIAS DE CATA S.A. CUIT 30-71043771-4 Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Defanti Hernán A. y Alcaine Daniel Gonzalo S.

de H., rubro Panadería y Confeitería que gira en plaza como "Confeitería El Parque" ubicado en Eduardo Costa 829, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Bs. As. Por reclamos de Ley se fija el domicilio calle Acassuso 330, piso 2° "A" San Isidro, de Bs. As. Estudio Jurídico Dr. Caludio A. Asti Vera. S.I. 42.143 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11.867 la Sra. ROSALÍA HILDA SCHAAB, DNI 14.167.135 con domicilio en Alsina 2761, Del Viso, Partido de Pilar, Buenos Aires, transfiere Fondo de Comercio a favor de Orlando Antonio Piegari, DNI 36.414.500 con domicilio en Country Champagnat, UF. 75, San Martín y Colectora de Acceso Norte, Pilar, CP 1629, Buenos Aires, ubicado en Independencia 562, Pilar, Buenos Aires, destinado al rubro de venta de artículos de perfumería y cosmología. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Independencia 562, Pilar, Buenos Aires. S.I. 42.107 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. Conforme Ley N° 11.867, Art. 20 se anuncia que MARCELO FABIÁN BARREIRO, DNI 22.547.271 con domicilio en Los Cipreses 2250 de Longchamps, vende, cede y transfiere el 100% del fondo de comercio del rubro de Servicio de Salones, Pistas de Baile y Salón de Fiestas, que gira bajo el nombre de Fantasía Estilo Buenos Aires Eventos, sito en Rodolfo López 1155, Quilmes, Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen e inhibiciones, y sin personal a cargo, a favor de Sergio Fernando Oroña, DNI 20.005.489, nacido el 20/01/1968 divorciado, y María Nogueroles DNI 4.212.659, casada, nacida el 2/10/1941, ambos con domicilio en Los Quilmes 1812, Bernal Oeste, Gustavo Oscar Echevarría, DNI 21.924.132, nacido el 8/11/1970, soltero, con domicilio en Gral. Paz 940, Quilmes; y Cristian Gustavo Nicastro DNI 24064264 nacido el 26/8/1974, casado, con domicilio en calle 154 N° 4359, Plátanos. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal. Paulo Leandro Pereyra, Abogado. Qs. 90.735 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – **Azul**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento con lo dispuesto Art. 2 Ley N° 11.867 la Sra. NATALIA ARIAS DNI/CUIT 20-23835553-8, con domicilio en la calle 928 de Azul, Prov. Bs. As. anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Pablo Federico Bourdette DNI/CUIT 20-14274357-5 y Gustavo Daniel Angeli DNI/CUIT 20- 4742006-5 ambos con domicilio legal en la calle Misiones 677 de la Ciudad y Partido de Azul Prov. de Bs As. Destinado al rubro pizzería-bar, Burgos 876, Azul. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle Colón 928, Azul. Sra. Natalia Arias DNI 23.835.553. Az. 71.594 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que OSCAR CARLOS GÓMEZ, transfiere libre de todo gravamen su comercio de agencia de Lotería, Prode y Quiniela sita en Las Flores 892 de Avellaneda, a Hernán Catania. Reclamos de Ley en término, en el mismo domicilio. Av. 95.294 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que NATALIA ROMINA FILIPPELLI, transfiere a Giselle Nancy Moisés negocio de Pizzería, sita en Sarmiento 1720, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.286 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se hace saber que la Sra. MARQUES JORGE GRACIELA ALICIA, CUIT 27-13388204-4, transfiere fondo de comercio ubicado en calle Rivadavia N° 2497 de Zárate, Pcia. Bs. As. al Sr. Mosqueira Miguel Ángel, CUIT 20-13388548-0, rubro venta al por menor de Art. librería, golosinas, cigarrillos, bebidas, regalería y fotocopias. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Z-C. 83.767 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se hace saber que la Sra. CONSTANTINO SABRINA DANIELA, CUIT 27-28716321-0, transfiere fondo de comercio ubicado en Av. Anta N° 55

de Zárate, Pcia. Bs. As. a la Sra. Milá Mariana, CUIT 27-17699904-2, rubro venta al por menor de Carnes rojas, menudencias y chacinados y venta al por menor de huevos, carnes de aves y productos de granja. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Z-C. 83.768 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. MARCELO DARÍO MORALES domiciliado en Río Negro 5575 PB "D" cede, vende y transfiere en fecha 31/8/15 a Lombardi, Leandro Alejandro, domicilio Av. Constitución 6415 el fondo de comercio del rubro Lavadero de Autos, sito en Av. Constitución 6415 denominado "El Nuevo de Constitución" libre de toda deuda y gravámenes y con personal a cargo de Lombardi, Leandro Alejandro: Olga Urbinelli DNI 14.578.033. Reclamos y oposiciones en Río Negro 5575 PB "D" de Mar del Plata. M.P. 35.396 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón**. DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ, DNI. 30.306.146, vende y transfiere su fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles, ubicado en Boulevard Buenos Aires 1528 de Luis Guillón, a Gaoqiang Lin. Reclamos de Ley Boulevard Bs. As. 1528 Luis Guillón. L.Z. 49.674 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Tigre**. Se comunica que LUIS ALBERTO ZANLONGO, cede y transfiere el fondo de Comercio de Aserradero "Luis Alberto Zanlongo", ubicado en Félix Frías 1174/60/68 y Querandíes 592/602, Ciudad de Tigre, Bs. As. a Aserradero "Alaz S.R.L.". Reclamos de Ley en el mismo comercio. Daniel F. Rodríguez Vallejos, Abogado. S.I. 42.204 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. YI SHAOYONG, transfiere el fondo de comercio de Autoservicio, sito en M. Ferreyra 4015 San Miguel, al Sr. Chen Longxing. Reclamos de Ley en el citado Local. Mn. 64.518 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. AVISA, LIN CHUN RUI, CUIT 20-94011607-5, propietaria del supermercado, sito en Argentina N° 3416 de Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Chen Yonghua, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Argentina N° 3416, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. S.I. 42.228 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LILIAN DARLENE RECHACH, transfiere a Carmen Elizabeth Cardozo Vázquez, kiosco sito en Arias 2602, Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.531 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Tesei**. MORENO ORTEGA JOSÉ FRANCISCO transfiere a Moreno Miriam Alejandra, local de venta de cuadros y artesanías sito en Av. Gdor. Vergara 2333 Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.382 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. NILDA MARÍA GUZMÁN, vende /cede/ o transfiere a Nilda Silvia Gerein, una parrilla para llevar sita en Los Pozos N° 99 localidad Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.478 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. DÉBORA VIVIANA ROSEBAUM, cede / o transfiere a Fabián Daniel Ares, Pet Shop, Lavadero de Mascotas y Veterinaria, sito en la calle José María Paz 463 -Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 64.463 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. ESTELA MIRIAM ROMARIZ, DNI 17.162.885, dda. en D'Elía 2591, Ciudad y Pdo.

de San Miguel, Bs. As., transfiere a Susana Mariela Soto, DNI: 26.735.835, dda. en Federico Lacroze 1311, Ciudad y Pdo. de José C. Paz, Bs. As., el Fdo. de Com. habilitado como Remisería, sito en Argüero 1208 Ciudad y Pdo. de San Miguel, Bs. As. Libre de todo gravamen y empleos. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 54.184 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. NATALIA FERRARI, DNI 25.190.532, vende, cede y transfiere Fondo de Comercio de Centro de Spa y Estética sito 48 N° 641 1° piso de la ciudad de La Plata a Sharpway Corporation S.A. CUIT 3071085151-0. Reclamos de Ley en el mismo. María José Piñero, Abogada. L.P. 29.051 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Billinghursts**. SERGIO HERNÁN GASCO, transfiere en forma gratuita a Margarita Gasco Estévez, el fondo de comercio de Ventas de baterías, ubicada en la calle San Lorenzo 6071 de Billinghursts, Partido de General San Martín. Reclamos de ley en el mismo. S.M. 54.162 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. DUFFOUR MARÍA CELESTE, vende el fondo de comercio rubro "Minimercado de artículos de kiosco" sito en calle 43 (ex. Sarmiento) N° 5200 de Villa Ballester Pdo. de San Martín a Debía Raúl Alberto. Reclamos de Ley en el mismo negocio. S.M. 54.160 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Libertad**. ANABELLA MARIEL ÁLVAREZ OGANDO, transfiere el fondo de comercio de La Fábrica de cartón corrugado sito en (64) Pte. Perón N° 5439 Villa Libertad a Polikraft S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 54.152 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Villa J. M. Pueyrredón**. MINEO SATURNINO, MINEO PLÁCIDO, MINEO FRANCISCO, transfieren Habilitación Municipal de taller mecánico sito en (101) Ruta 8 N° 3540 Villa J. M. Pueyrredón, Pdo. de Gral. San Martín a Mineo Francisco y Mineo Mariana. Reclamo de Ley en el mismo. S.M. 54.159 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Dr. Pascual Pugliese contador comunica que venden a SEREMPLAST S.R.L. el 100% del ramo de fabricación de artículos plásticos para la seguridad vial y accesorios a Conoplast S.R.L. Ubicada en Bagnat N° 3766 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo. Mn. 64.433 / nov. 2 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – **González Catán**. Varela Dafne, en representación de DISTRIBUIDORA DAFNE S.R.L. transfiere fondo de comercio del local sito en Int. Federico Russo N° 3757 de González Catán, a García Alicia Filomena. L.M. 197.317 / nov. 3 v. nov. 9

POR 3 DÍAS – **González Catán**. Se avisa que GRACIELA ISABEL SEGOVIA, DNI 11.924.903, domicilio Puerto Argentino N° 3940 González Catán; EDGARDO HUGO FERREYRA DNI 28.353.340, domicilio en Guido Spano N° 731 Esquel, Chubut; PATRICIA SOLEDAD FERREYRA DNI 30.431.222, domicilio Dragones N° 5505 González Catán y REGINA ABALSAMO DNI 3.391.000, domicilio Cir. IV Sec. III Mz. 6 casa 14 Ciudad Evita; Anuncian transferencia de Fondo de Comercio Instituto La Trinidad Dipregep N° 3125 y 6679 a favor de G.A.P.E FAMILY SRL destino Instituto Enseñanza Privada domicilio Juan Manuel de Rosas 18740 González Catán. Reclamos de ley se fija el mismo domicilio. Claudia Nelly Stringi DNI 13.804.069. L.M. 197.303 / nov. 3 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Ministro Rivadavia**. Se comunica que MIRTA BEATRIZ ROMERO, transfiere fondo de comercio de papelería cotillón sito en Av. Espora N° 5012 (local 3) Ministro Rivadavia Almirante Brown, a Verónica Mabel Girardi reclamos de Ley en el mismo. L.P. 29.166 / nov. 3 v. nov. 9

Convocatorias

TRANSPORTES GARGANNO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a los señores accionistas de “Transportes Gargano S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2015 a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio social sito en el local de Ruta Panamericana km. 28,500 de la ciudad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

2.- Honorarios del directorio.

3.- Distribución de los resultados acumulados.

4.- Aprobación de la gestión del directorio.

5.- Elección de directores titulares y suplentes.

6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Carlos Damián Mauric, Contador Público Nacional.
S.I. 42.217 / oct. 28 v. nov. 3

OSFEMARG S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 12 de octubre de 2015 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Aguado 2441 de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Evaluar la conveniencia de incluir terrenos de la sociedad en plan “pro.cre.ar”.

3) Aumento del capital Social y reforma del Estatuto Social por exceder el quíntuplo. Sociedad no comp. en el Art. 299.

Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 28.757 / oct. 28 v. nov. 3

DELGA S.A.I.C y F.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2015 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Sucre 1852 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley N° 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2015.

2°) Consideración del Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

3°) Consideración del Artículo 292 de la Ley N° 19.550.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

5°) Fijación y elección del número de Directores.

6°) Elección del Síndico titular y suplente.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 9 a 17.

Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley N° 19.550. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 28.660 / oct. 28 v. nov. 3

BUGAR S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 33-58690886-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 28/11/2015 a las 10:00 hs. en Betolaza N° 162 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Causas Asamblea fuera de término.

2) Tratamiento documentos Art. 234 Inc. 1 LSC al 30/06/2015.

3) Distribución del Resultado. Remuneración al directorio. Aprobación de la gestión del directorio.

4) Designación de un Director en reemplazo del renunciante.

5) Marcha de la Sociedad.

6) Firma del Acta. Ricardo Julio Messina, Contador Público Nacional.

T.A. 87.388 / oct. 29 v. nov. 4

ANTONIO BURATTINI E HIJOS S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 30-56788970-6 Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 28/11/2015 a las 12:00 hs. en Betolaza N° 580 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Causas Asamblea fuera de término.

2) Tratamiento documentos Art. 234 Inc. 1 LSC al 31/12/2014.

3) Distribución de Resultados, Remuneración al directorio, Aprobación de la gestión del directorio.

4) Informe marcha de la Sociedad.

5) Firma del Acta. Ricardo Julio Messina, Contador Público Nacional.

T.A. 87.389 / oct. 29 v. nov. 4

ELECTRODYNE S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad Electrodyne S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 del mes de noviembre del año 2015 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en calle 115 entre 409 y 410 N° 1469 de Villa Elisa, Partido de La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Cambio de sede social.

3) Ratificación de designación de autoridades por AGO del 13/08/2014.

4) Autorización. Nota: para asistir a la asamblea se deberá cumplir el Art. 238 de la LSC. Sociedad no incluida en Art. 299 de la LSC. El Directorio. Ramiro De Gaetano, Contador Público.

L.P. 28.762 / oct. 29 v. nov. 4

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2015, en primera convocatoria a las 10:00 hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda. Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Recursos y Gastos. Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

L.P. 28.814 / oct. 29 v. nov. 4

HACENDADOS DE LA COSTA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/2015 a las 18:00 hs., en el domicilio social Avda. 25 de Mayo N° 546, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la LSC para el ejercicio 30/06/2015.

3) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

4) Consideración de la Gestión del Directorio.

5) Determinación del número de Directores y su designación por el período estatutario. El directorio Soc. no inc. Art. 299 LSC. Pagés Lucías. Contadora Pública.

L.P. 28.836 / oct. 29 v. nov. 4

CORPORACIÓN ARGENTINA IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Corporación Argentina Importadora y Exportadora S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria el día 18/11/2015 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° de la LGS, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 54, N° 55 y N° 56 finalizados el día 31 de marzo de 2013, 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2015, respectivamente.

3) Consideración de la gestión del Directorio y elección de los miembros por un nuevo ejercicio.

4) Cambio de sede social. Vanesa López Inguanta. Sociedad no comprendida Art. 299 LGS.

L.P. 28.805 / oct. 29 v. nov. 4

SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11:00 hs., en la sede social de Av. Luro 2260 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.

2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma.

3) Prórroga del plazo de duración de la sociedad atento la proximidad de su vencimiento, previsto por la cláusula tercera del Estatuto Social.

4) Modificación de la cláusula tercera del Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardón, Gerente Comanditado.

G.P. 92.841 / oct. 29 v. nov. 4

LA TARDÍA S.R.L.

Reunión de Socios Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de La Tardía S.R.L. a Reunión de Socios Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2015, a realizarse a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en calle Rivadavia 710, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la situación financiera de La Tardía S.R.L.: situación de la Deuda de La Tardía S.R.L.

2) Reseña del análisis de las alternativas para cancelar la Deuda: consideración de la enajenación del campo sito en Río Tala. Alejandro Bazzini, Abogado.

C.F. 31.888 / oct. 29 v. nov. 4

COMPAÑÍA FLUVIAL DEL NORTE S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria a las 10:00 hs. y en 2° convocatoria a las 11:00 hs., para el 24/11/2015; en la calle 508 N° 3275, Manuel Gonet, La Plata, PBA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios según lo establecido por el Artículo Noveno del Estatuto Social. Oscar Roberto Monsalve: Presidente. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

C.F. 31.886 / oct. 29 v. nov. 4

OLIVOS GOLF COUNTRY CLUB S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/11/15, a las 17:30 hs. en Primera Convocatoria y 18:30 hs. en Segunda Convocatoria, en la Sede Social: Ruta Panamericana, ramal Pilar, Colectora Oeste Km. 33, Localidad de Ingeniero Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio. Andrés M. Camuyrano. Presidente.

C.F. 31.883 / oct. 29 v. nov. 4

AGGIORNAMENTO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en la sede de calle Av. Paso 2592 1° Piso, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio económico N° 14 cerrado al 30 de junio de 2015.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5) Elección del Directorio y sus integrantes para el siguiente mandato.
- 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Sandra Ana Barile. Abogada, Apoderada.

M.P. 35.670 / oct. 29 v. nov. 4

CIB SAN NICOLÁS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Cib San Nicolás S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 2015, a las 14:00 hs., que se realizará en el domicilio de Lavalle N° 2055, de la Ciudad de San Nicolás. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio. El orden del día a tratar, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación en su caso de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrados al 31/12/2014 y destino de su resultado.
- 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 9 cerrado el 31-12-2014.

4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 del ejercicio 2014.

5) Determinación del número de directores titulares (Art. 10 estatuto social).

6) Designación de director o directores titular por expiración del plazo de duración de la designación del Sr. Hernán Claudio Isola.

7.-Designación de un director suplente.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Sergio R. Azcuaga, Contador Público Nacional.

S.N. 75.045 / oct. 29 v. nov. 4

T. HERRERO S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle 26 N° 969 de la ciudad y partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración del informe del Presidente.
- 3) Consideración de los documentos artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2015. Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración del destino de la Distribución del Resultado.
- 5) Consideración del Honorario de los señores Directores.
- 6) Consideración de la designación de un Director Suplente para completar el período del oportunamente designado.
- 7) Consideración de la Distribución de los Cargos del Directorio.
- 8) Otorgamiento de poderes o autorizaciones.
- 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. José M. Herrero, Presidente. Juana A. Sanmartín, Notaria.

L.P. 28.869 / oct. 30 v. nov. 5

SYDDALL S.A.A.E.I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Syddall S.A.A.E.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Mitre N° 733, de la localidad de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires para el día lunes 23 de noviembre de 2015, a las 8:00 hs., en primera convocatoria quórum legal, segunda convocatoria en caso de falta de quórum a las 9:00 hs., mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015 artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.
- 3) Destino Resultados Acumulados.
- 4) Fijación número de Directores y designación por un ejercicio.
- 5) Fijación pautas remuneración Directorio durante el Ejercicio 2015/2016.
- 6) Designación Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. San Cayetano, 26 de octubre de 2015.

T.A. 87.395 / oct. 30 v. nov. 5

J.O. PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/11/15,

a realizarse en la Escribanía Caamaño sita en la Calle 91 N° 2108, Partido de San Martín a las 10.00Hs en primera convocatoria y a las 10.30Hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Aprobación de la disolución de la sociedad;
- 3°) Elección de liquidador y fijación de domicilio;
- 4°) Evaluación de la gestión del Directorio;
- 5°) Consideración de acciones a seguir.

Jorge Gustavo Caamaño, Notario.

C.F. 31.815 / oct. 30 v. nov. 5

WELDING ALLOYS ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Welding Alloys Argentina S.A. a celebrarse el día 19 de noviembre de 2015, a las 10:30 hs., en primera convocatoria y a las 11,30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Central Acero Argentino N° 825 del Parque Industrial Comirsa I, en el Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la renuncia y de la gestión del director titular Ing. Walter Sergio Chiapparoli.
- 3) Determinar el número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Walter Chiapparoli, Presidente. José C. Gutiérrez, Abogado.

S.N. 75.062 / nov. 2 v. nov. 6

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se hace saber a los accionistas, por 3 días, que La Sociedad Anónima Médicos de Ensenada Matricula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J., convoca a Asamblea Ordinaria de socios en Segunda Convocatoria (Art. 237 L.S. 2° párrafo) por haber fracasado la Asamblea convocada para el 26 de octubre de 2015 para el 18 de noviembre de 2015 a las 11:00 hs. en La Merced 383 de Ensenada, Pcia. de Bs. As. sede social de la S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Apertura. Designación de socios para firmar el acta. Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2015 y demás documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades 19.550. Distribución de utilidades del ejercicio. Prórroga del mandato de las autoridades por todo el período estatutario de dos ejercicios conforme el Art. 9° del Estatuto. Aprobación de la gestión del directorio. Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (Art. 238 L.S.). Ensenada a los 27 días del mes de octubre de 2015. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. De Rosa Juan Manuel, Presidente.

L.P. 29.050 / nov. 2 v. nov. 4

ATALAYA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km. 113,500 para el 24 de noviembre de 2015 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:30 hs. del mismo día para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida. 2.

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio y acumulados.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. No Comprendida Dr. Ricardo Chicatún, Contador Público. L.P. 29.027 / nov. 2 v. nov. 6

MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2015 a las 19:00 horas en la sede social de la empresa sita en la calle Av. Rigolleau 469 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. 4) Destino de las utilidades del ejercicio. 5) Designación del número de Directores y elección de miembros titulares y suplentes que vencen su mandato. 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Sociedad comprendida en el artículo. 299 L.S.C. El Directorio. Rodolfo González, Presidente. Diego Alejandro Freijomil, Contador Público. L.P. 29.036 / nov. 2 v. nov. 6

V. MARTÍNEZ URÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de V. Martínez Uría S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/11/2015 en primera convocatoria a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en Av. Libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Constitución de Asamblea y elección de accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balances y Anexos, correspondiente a los ejercicios 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006. 3) Anulación de folios del libro de Acta de Asamblea y libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea por error en la redacción. Carlos Clemente Martínez Uría DNI 4.370.691

S.I. 41.431 / nov. 3 v. nov. 9

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 2015 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 hs. en el domicilio de la sociedad calle 11 N° 972 de General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015. 2) Remuneración del Directorio en exceso del artículo 26 de la Ley 19.550. 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración Artículo 238 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Alberto Cesa, Presidente. Enrique Alberto Acha, Contador Público. L.P. 29.124 / nov. 3 v. nov. 9

AMENABAR, MORETTI Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Amenabar, Moretti y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 2015, a las 20 hs., en la sede de calle Mitre N° 214, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Resultado del Ejercicio y su aprobación. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Eduardo Alberto Moretti, Presidente. L.P. 29.130 / nov. 3 v. nov. 9

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY N° 7.193 t.o. y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS - PATRICIA SOLEDAD LLANQUINAO D.N.I N 30.191.674 Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición, dentro de los treinta días en Viamonte 148 de Bahía Blanca. Martín Ezequiel Larrea, Presidente Delegación VI Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. Martín E. Larrea, Presidente. B.B. 58.856 / nov. 3 v. nov. 5

Sociedades

ALFA RODAMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Mario Alfredo Avondet, arg., nac. 16/9/1950, DNI 8397022, domicilio Irigoyen 252 piso 11 dto. B, casado, comerciante; Mauro Marcelo Avondet, arg., nac. 6/10/1973, DNI 23363181, domicilio Brandsen 352, casado, comerciante; Mariano Adrián Avondet, arg., nac. 9/9/1976, DNI 25215650, domicilio Realicó 809, soltero, comerciante y Daiana Avondet, arg., nac. 9/1/1991, DNI 35775902, domicilio Irigoyen 252 piso 11 dto. B, soltera y estudiante, todos con domicilio en Bahía Blanca; F. Const.: 27/8/2015; Denominación: "Alfa Rodamientos S.R.L."; Domicilio: Dorrego 555, Ba. Blanca, Pcia. de Bs. As.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a 3ros, o en comisión con 3ros, o por mandato de 3ros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: comercializar todo tipo de repuestos y accesorios nuevos y usados para automotores, maquinarias agrícolas y viales nuevas y usadas, comercializar acopiar e industrializar todo tipo de repuestos y autopartes para automotores de origen nacional o extranjero, comercializar todo tipo de vehículos de transporte automotor y sus accesorios, reparación de cualquier clase de vehículo, comercializar todo tipo de insumos rurales, artículos de ferretería y herrería y toda otra actividad relacionada con la compra venta de autopartes, artículos rurales, viales y automotores; Transporte: de mercaderías en vehículos propios o de 3ros por el territorio de la Rep. Argentina y países limítrofes; Mandataria: ejercicio de representacio-

nes, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes nacionales o extranjeros; Constructora: contratación y ejecución de obras públicas y privadas por cuenta propia o de 3ros; Importación y exportación: de mercaderías, materias primas y maquinarias; Duración: 99 años; Capital: \$ 400.000; Admin. y rep.: será ejercida de manera indistinta por los socios Mario Avondet, Mauro Avondet, Mariano Avondet y Daiana Avondet, designados como gerentes por el término de duración de la sociedad; Org. Fiscalización: Art. 55 de la Ley 19.550; Cierre Ejerc.: 30/9. Domina José Luis, Contador Público Nacional B.B. 58.673

LIPACO MERCANTIL S.A.

POR 1 DÍA - Reforma. Asambleas Extraordinaria y Ordinaria Unánimes, respectivamente del 10/11/2014 y 16/03/2015 se resolvió modificar el art. 3° del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos de las industrias textil, del plástico, alimenticia, metalúrgica, electrónica, electrodomésticos y computación, máquinas, herramientas, rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; Instalación, explotación, organización y/o comercialización de todo tipo de negocios gastronómicos y/o artísticos y/o musicales y/o culturales. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal intermediación en la comercialización de combustibles, minerales, metales y comercializar carburantes y lubricantes. Podrá comercializar e importar productos y servicios relacionados con sistemas de seguridad, controles de acceso, huellas digitales, cámaras de seguridad. Servicios, comercio, industria y construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, viales, eléctricas, electrodinámicas, hídricas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos, edificios, inmuebles, gasoductos, comunicaciones y todo otro tipo de obras civiles y de infraestructuras, sean públicas o privadas, como así también compra, venta, permuta, administración o cualquier otro tipo de acto o negocio jurídico sobre bienes muebles e inmuebles, minerales, vegetales o animales; maquinarias, materias primas nacionales o extranjeras, herramientas; automotores, productos químicos en general, patentes de invención, marcas de fábrica, comercio o industrias, modelos, diseños y procedimientos industriales, pudiendo actuar incluso como proveedores del estado en todos los bienes y servicios que requiera, de elementos a utilizar en la industria de servicios, comercial e industrial; intervención en licitaciones públicas y privadas, para trabajos de infraestructura y construcciones de todo tipo, energía eléctrica, hidrocarburos, informática y telecomunicaciones, como así también la exportación, importación, transporte, intermediación y comercialización de gas, energía eléctrica y cualquier otro producto dentro del comercio, que no implique la concesión de un servicio público, sea en cualquier ámbito nacional o en el extranjero. Mandatos y otros servicios: Mediante el ejercicio de poderes otorgados por terceros, gestiones, negocios, administraciones y que puedan implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros en la medida que las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, corretajes y consignaciones. Podrá también la entidad prestar a terceros, incluido cualquier estado, todo tipo de servicios de la actividad turística y deportiva en todas sus ramas y formas. Todas y cada una de estas actividades, solo podrán ser realizadas, previa autorización expresa, cuando sea pertinente, por vía de profesionales habilitados y matriculados, cuando la índole de la actividad o el servicio o comercio o industria así lo requieran. Asesoramiento: Mediante la realización de estudios técnicos, trabajos de consultoría, asesoramiento que se

relacionen con el objeto social, asesoramiento profesional y todo tipo de servicios para cumplimiento del objeto social, incluyendo estudios, proyectos, obras de infraestructura, informática y telecomunicaciones en general, siempre prestado por profesionales con título habilitante. Realizar desarrollos, diseños y programación de sistemas informáticos. Financieras: Realizar operaciones financieras en general, otorgar préstamos, aportes en inversiones de capitales a sociedades o particulares, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, desarrollar órdenes de compra, tarjetas de beneficios, de compra y/o de créditos, negociación de títulos valores públicos o privados, obligaciones negociables, participar o realizar fideicomisos privados, venta de carteras crediticias. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 Ley de Entidades Financieras. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, desarrollo y comercialización de productos financieros, propios y de terceros. Desarrollar y organizar fideicomisos comunes o financieros, ejercer como fiduciario de fideicomisos comunes o financieros en el marco de la Ley 24.441. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto." Art. 60 Ley 19.550. Integración del Directorio: Presidente y Director Titular: Oscar Andrés Parodi, arg., nacido 04/11/1967, casado, DNI 18.579.434, domic. Falucho N°68, Localidad de Burzaco, Pdo. Almirante Brown. Director Suplente: Sebastián Marcelo Puga, arg., nacido 13/06/1977, soltero, DNI 26.047.046, domic. Tronador N°3471 Ciudad Autónoma Buenos Aires; ambos con mandato hasta el 28/10/2017. Los nominados aceptaron sus cargos (Resuelto por Asambleas Grales Ordinarias unánimes del 28/10/2014 y 09/03/2015). Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria. L.P. 28.183

GALVANIZADORA BB Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Reconducción y Reforma Estatuto. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día diez de julio de 2015 en la sede social, Juan Molina Nro. 1977 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con la totalidad de accionistas presentes y con la representación de la totalidad de las acciones en circulación con derecho a voto, que integran el total del actual capital suscrito e integrado, cuyas pertinentes anotaciones figuran en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales Nro. 11, contándose con el quórum legal para las asambleas unánimes, se ha considerado que correspondiendo el tratamiento de la reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo estatutario y existiendo claras muestras de la intención de seguir continuando con el giro social bajo la misma forma de sociedad anónima, se decidió en forma unánime a favor de la continuidad de la sociedad por diez años más, procediendo a la reconducción de la misma. Y se ha decidido la modificando el artículo 2 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: la duración de la sociedad será de quince años, contados desde la fecha de la Inscripción Registral del presente contrato. Marta A. Mora, Presidente. B.B. 58.651

ARTMET S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraord. del 2/10/15 se decidió aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 2.300.000, repres. por 230.000 acciones ordin. nominativas no endosables de \$10 vn. c/u.; reforma art. 4to. del estatuto. CP. Silvia Ferrucci. L.M. 197.232

FIDACE S.A.

POR 1 DÍA - Composición del órgano de administración: 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente y representante legal, Casal Fernando; Vicepresidente Sinagra Carlos Ernesto; Director Suplente, Diego Alejandro Sterpetti. Notario Juan Pablo Almagro. L.P. 28.181

CLIVE CONFORT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 229 de 26/09/2015, escribano Bruno Maugeri, Juan Clivez Oscar Hielpos y Blanca Isabel Vázquez ceden a Clivez Daniel Hielpos, arg., nacido 13/01/1976, D.N.I. 24.168.862, C.U.I.T. 20-24168862-4, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Mariel Mujica, domiciliado 9 de Julio 116 y a Raúl Oscar Hielpos, arg., nacido 14/02/1978, D.N.I. 26.228.146, C.U.I.T. 23-26228146-9, contador público, casado en primeras nupcias con Jorgelina Tomaszewicz, domiciliado en Juncal 475, ambos de Salliqueló, Partido homónimo, Prov. Bs. As. Se ceden 10.000 cuotas sociales. Bruno Maugeri. Escribano. B.B. 58.661

HIDROGRÚAS EL 15 S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Representación legal (art. 10 inc.9 LGS.): a cargo del Presidente Osvaldo Fabián Labeyrie, CUIT 20-20562967-0. B.B. 58.687

SEGURGAS INTERNACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 23/09/2015, Nancy Gladys Martín, L.C. N° 2.759.190 dona 120 cuotas de valor nominal \$10 c/u a cada una de las siguientes personas: Leandro Adrián Guillermo, DNI 31.514.187, CUIT 20-31514187-8, arg., nacido el 31/10/1985, de 29 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Uruguay N° 118 de Río Colorado (Prov. de Río Negro); Fabián Rubén Darío San José, DNI 16.206.087, CUIT 20-16206087-3, arg., nacido el 21/08/1962, de 53 años de edad, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Güemes N° 1870 de Bahía Blanca; Juan María Ramos, DNI 5.475.171, CUIT 20-05475171-1, arg., nacido el 17/07/1938, de 77 años de edad, comerciante, viudo, domiciliado en el Barrio Rucci de Bahía Blanca, Monoblock 19 Acceso C; Humberto Julián Dinoto, DNI 11.775.431, CUIT 20-11775431-0, arg., nacido el 19/12/1955, de 59 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Saavedra N° 2450 de Bahía Blanca; Juan Ramón Dinoto, DNI 35.987.244, CUIT 2035987244-4, arg., nacido el 14/06/1991, de 24 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Saavedra N° 2450 de Bahía Blanca; Leonardo César Martin, arg., nacido el 26/05/1965, de 50 años de edad, comerciante, divorciado legalmente de Susana Graciela Bosaz, D.N.I. 17.478.564, CUIT 20-17478564-4, domiciliado en Humberto Primo N° 589 de Punta Alta; y Juan Pablo Martín, arg., nacido el 26/10/1973, de 41 años de edad, soltero, D.N.I. 23.620.517, CUIT 20-23620517-0, comerciante, domiciliado en Humberto Primo N° 589 de Punta Alta. Todo ellos se incorporan como socios a la sociedad. B.B. 58.688

TITANIC CORP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 13/10/2015 se reformó Art. 5° del contrato social designando gerente a Silvina Yesica Banegas por el término de duración de la sociedad. Hernán Molina, Escribano. B.B. 58.700

SOYAPAMPA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 02 de marzo 2014 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Francisco Pereda y Vicepresidente: Francisco José Pereda. Se informa que la duración en dichos cargos se extiende por 3 ejercicios. Francisco Pereda, Presidente. Az. 71.928

MISKA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 10 de junio 2013 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma:

Presidente: Luciana Fredes Vicepresidente: Diego Hernán Boduba, y Director Suplente Gloria Martina Matteo. Se informa que la Duración en dichos cargos se extiende por 3 ejercicios. Luciana Fredes, Presidente. Az. 71.929

NEUMÁTICOS K&P S.R.L.

POR 1 DÍA - En la Ciudad de Berazategui a los 13 días del mes de agosto del año 2015, se reúnen los señores Nicolás Kranjac argentino DNI 32.764.140 domiciliado en la calle 10 N° 3899 de la Ciudad de Berazategui, soltero, de 28 años, de profesión comerciante y Rodrigo Rolón Pucheta de argentino DNI 38.846.406 domiciliado en la calle Milazzo 1950 de la ciudad de Berazategui, soltero, de 20 años, de profesión comerciante y convienen en constituir mediante instrumento privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Neumáticos K&P con domicilio legal en la ciudad de Berazategui Ruta 36 N° 3658 Provincia de Buenos Aires. El objeto de la sociedad es la compra, venta y reparación de neumáticos, el plazo de duración de la sociedad es de 99 años, el capital social es de \$ 100.000, el órgano de administración estará conformado por uno o más gerentes en forma individual o conjunta los cuales estarán en su cargo 3 años. Christian Benitez, Contador Público. Qs. 90.682

SABEPUCA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas. Reforma Art. 4 del Contrato Social Designación Gerente. Cambio Sede Social: Por Instrum. Privado de fecha 02/10/2015. Cedente: Roberto Walter López, arg., nac. 29/08/1950, divorc., comerciante, DNI 8.436.603, CUIT 20-08436603-0, domic. San Luis 135, Bernal, Pdo. Quilmes. Cesionarios: Antonio Edgardo Profitos, arg., nac. 12/02/1951, divorc. DNI 8.489.659, CUIT 20-08489659-5, comerc., domic. Cerrito 1398, Bernal, Pdo. Quilmes y Germán Axel Profitos, arg., nac. 19/06/1985, solt. DNI 31.710.824, CUIT/L 21-31710824-9, comer., domic. Cerrito 1398, Bernal, Pdo. Quilmes, Guido Santiago Profitos, arg., nac. 25/01/1991, solt. DNI 35.728.820, CUIT 20-35728820-8, comerc., domic. Mario Bravo 1078, Piso 6to. "A", C.A.B.A. y Camila Victoria Profitos, arg., nac. 16/09/1994, solt. DNI 38.536.550, CUIT/L número 27-38536550-6, estudiante, domic. Mansilla 3770, Piso 5to., C.A.B.A. Se ceden 41 Cuotas de \$ 100 c/u, equivalente a \$ 4.100. Al señor Antonio Edgardo Profitos 5 cuotas equiv. a \$ 500. A Germán Axel Profitos 8 cuotas equiv. a \$ 800. A Guido Santiago Profitos 8 cuotas equiv. a \$ 800 y a Camila Victoria Profitos 20 cuotas equiv; a \$ 2.000. Reforma Artículo Cuarto: Cap. Soc. \$ 12.000 div. en 120 cuotas de \$ 100 c/u. Suscrip. e Integración de los socios: Antonio Edgardo Profitos, 60 cuotas, (50%) del Cap. Soc., Germán Axel Profitos, 20 cuotas, (16,67%) del Cap. Soc., Guido Santiago Profitos 20 cuotas, (16,67%) del Cap. Soc. y Camila Victoria P. Profitos 20 cuotas, (16,66%) del Cap. Soc.; Designación Gerente: Antonio Edgardo Profitos, quien acepta el cargo. Cambio sede social: Nueva sede Cerrito 1398, Bernal, Pdo. Quilmes. Mónica L. Straub, Notaria. Qs. 90.718

AIR MAKERS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de Socios de fecha 28/9/2015 se resolvió la Renuncia del Sr. Julio César Valetutto Petronio, DNI 27.803.506, a su carácter de Socio Gerente y de Administrador de la Sociedad (en virtud de no resultar Socio integrante de dicha Sociedad Desde el 18/2/2015, fecha en que cedió la totalidad de las Cuotas parte que poseía), renuncia que fue aceptada por el Sr. Mario Alejandro Merlo, DNI 25.039.740 y la Sra. María Eugenia Curto, DNI 26.255.379, CUIT 27-26255379-0, domiciliada en calle Azopardo 2560, casada, argentina, nacida el 26/05/1978 y Empresaria; actuales Socios Gerentes, conforme incorporación de Ésta última efectuada mediante acta de socios N° 14, suscripta El 16 de julio de 2015; N° Matrícula 96654; Legajo N° 167796. Firma y aclaración (se cuenta como un sólo renglón). Lucrecia Belén Martinota, Abogada. Az. 71.945

RM SEGURIDAD AMBIENTAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 25/06/2013 cambia sede Social de RM Seguridad Ambiental Sociedad Anónima de Av. Colón 3844 a Los Tilos esquina Los Ligustros del Parque Industrial Olavarría de la Ciudad y Partido de Olavarría, Prova. Bs. As. y se ratifica el mismo por Acta de Directorio del 10/09/2015. Esc. Carlos S. Erramouspe.
Az. 71.946

GLAS CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 282 del 25/9/2015, se adecua Art. 3° Cap. II: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Asesoramientos y servicios jurídicos, informaciones y estudios en accidentología penal, investigaciones privadas y servicios sobre higiene y seguridad en el trabajo, como asimismo todo fe relacionado al ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, pudiendo efectuar peritajes, arbitrajes y/o liquidaciones de cualquier tipo de siniestros y recuperos de vehículo y/o rodados. Raquel L. Fernández Rouyet, Notaria.
L.Z. 49.468

ITUZAINGÓ DIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 22/9/15 dom. Doctor Gelpi 1797, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Bs. As. Soc.: Mazzitelli Rodolfo Daniel, arg. cas. DNI 18458210, nac. 04/11/67, comerciante; Scovacicchi Laura Cristina, arg. cas. DNI 21437832, nac. 17/02/70, comerciante, ambos con dom. Dr. Gelpi 1797, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Bs. As.; Bs. As. Obj.: p/cta. prop. o de 3° o asoc. a 3°, dentro o fuera de Rca. al p/mayor y/o menor, las sig. activ. a-Industr., fabric. compraventa y/o permua y/o distrib. de: art. de plomería y p/instal. de gas; artef. sanit. y/o sus complem. y/o elem. p/su instalación; grifería y/o sus anexos; art. p/la calefac. refriger. y/o sus anexos; cerámica blanca y/o roja, esmalte. o no y/o revestí. cerámicos p/interiores y/o ext., pisos cerámicos, porcelanatos o de cualq. índole amoblam. cocina y baños, alacenas, peinadores, bañeras de fibra, bañeras Bagnara de acrílico, hidromasajes, saunas, perfiles de acero inoxidable, bachas de todo tipo, piletas p/ lavaderos, espejos, implem. y utensilios p/el confort del hogar, artef. electr., y/o sus complem., p/su instalación; merc., de ferret., industrializ. o no; útiles y herram., de ferret., b- Repres. y Mandato: Mediante la realiz. en el país y/o en el ext. toda clase de mandatos, c/s repres., inclusive de carácter fiduc., en las condic. perm. p/ las leyes y reglam. vig., efectuando oper. de repres., comis., consig., adminis., gestión y promoción de negocios e invers. de cualq. naturaleza. Cap.: \$ 12000. Adm.: Por Gte. soc c/firma ind. e indis. Gte. Scovacicchi Laura Cristina, Mazzitelli Rodolfo Daniel, p/térm. soc. Fisc: Art. 55 L. 19.550.Cierre Ej.: 31/12. Plazo 99 años. CP. A. Marsili.
L.M. 197.233

MECANIZADOS PESADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 383 del 18/09/2015.- Notaria Borelli, Quilmes, Provincia Bs. As. Alfonso Alejandro Caleca, nacido el 20/01/1990, DNI 35.203.518, CUIT 20-35203518-2, y Carolina Luisa Caleca, nacida 24/02/1991, DNI 36.763.148, CUIT 27-36763148-7. Ambos argentinos, solteros, empleados, domiciliados en calle 381 N° 3960 Ciudad y Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "Mecanizados Pesados S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a) Industriales: mediante la elaboración de metales ferrosos no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de

fabricantes, comerciantes o exportadores. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente y representante legal: Alfonso Alejandro Caleca. Director Suplente: Carolina Luisa Caleca. Los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en el social. La sociedad prescinde de Sindicatura. Fiscalizará Art. 55 LSC. Sede social: calle Saavedra (1) número 4388 de la ciudad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/06. G. D' Andrea, Escribana.
Qs. 90.698

NEVADA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 10 de agosto de 2015 se resuelve. Modificar el artículo 4° adecuando el valor de las acciones al nuevo signo monetario el que queda redactado de la siguiente forma. Artículo 4° El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta y dos centavos (\$ 0.32) representado por trescientas veinte (320) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a cinco votos cada una y pesos \$ 0,001, valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado hasta el quintuplo conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550 (T.O. decreto 841/84). Artículo 9 que quedará redactado de la siguiente forma Artículo 12 La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, la que también deberá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares. Durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, no obstante lo cual deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por suplentes según el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar también un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de impedimento, ausencia o excusación, sean temporarios o definitivos. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en el Libro de Actas que se llevará al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de Accionistas. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en su consecuencia celebrar todo tipo de contratos. Por vencimiento del mandato se resolvió designar al siguiente Directorio por 3 ejercicios Presidente Jorge Galeotti CUIT 20-93505377-4 Director suplente Claudia Agustoni CUIT 20-93631611-6. Dr. Juan Carlos Pozzi (h) Contador Público Nacional.
L.P. 28.367

AYELEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 26/09/15 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de \$ 60.000 y modificar el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a un voto cada una y pesos diez (\$ 10,00), valor nominal cada una.- El capital social podrá ser elevado hasta el quintuplo conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. decreto 841/84). 2) Modificar artículo décimo cuarto: La fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de los accionistas de conformidad a lo prescrito por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84 y modificatorias). Cuando por aumento de capital la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, los que tendrán mandato por tres ejercicio de 1 a 5 directores titulares y suplentes por tres ejercicios, representación presidente, depósito en garantía pesos Diez mil (\$ 10.000.) 3) Designación del siguiente directorio por 3 ejercicios

Directorio: Presidente: Marta Estefanía Duhalde DNI 4.723.730 CUIT 27-04723730-6 con domicilio en calle 10 N° 661 La Plata, partido de La Plata y Director Suplente: María Agustina Sánchez DNI 26.846.343 CUIT 27-26846343-2 con domicilio en calle 504 N° 3834 La Plata. Dr. Juan Carlos Pozzi (h) contador Público Nacional.
L.P. 28.368

ANDORA MED S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de socios del 15/06/2015 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000,00 a \$ 422.000,00 como consecuencia de haber recibido aportes irrevocables por parte iguales de los únicos socios según acta de socios del 15/12/2014 por consiguiente se reforma el Art. 3° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos cuatrocientos veintidós mil (\$ 422.000,00) divididos en cuatrocientas veintidós mil cuotas (422.000) de pesos uno (\$ 1,00), valor nominal cada una y de un voto por cuota". Por acta de socios del 10/08/2015 se decide ampliar el objeto social y en consecuencia reformar el Art. 4° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero al servicio de ambulancia y traslado de pacientes y al servicio de atención de internación domiciliaria. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias". Evangelina Paola Guerrero, Cantadora Pública.
Mn. 64.257

FRESAMORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto aclaratorio: se hace saber que la Sociedad tendrá por Objeto Social la compra, venta, mayorista y minorista, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos frutihortícolas. Mariano Enzini, Contador Público.
Mn. 64.193

FIT & SPORTS CLUB S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Esc. 425 del 25/9/15 F° 1068, Reg. 1 (135) Bs. As. Socios: Alejandro Blanco, nac. 25/10/71, DNI 22.470.343, div. 1° nup. c/ María Florencia García, comerciante, domo Roma 791, Hurlingham y María Verónica Blanco, nac. 23/2/83, DNI 30.135.024, soltera, kinesióloga, dom. Malaspina, Hurlingham, argentinos. Objeto: Adm., explotación y prestación de servicios s/ act. de Entrenamiento Funcional y prep. Física, cualquier otra act. relacionada c/deporte y ej. físico. Explotación de estab. gimnásticos, academias de gim. y cualquier deporte, crossfit, prog. de fuerza y acond. físico, orientación atlética, culturismo deportivo, kinesiología, masajes, estética, artes marciales, boxeo, danza, guarderías, mantenimiento y demás actividades relacionadas con la gimnasia, deporte y mantenimiento. Org. Eventos, Cpra. Venta de material deportivo. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas.- Cpra, vta, comisionar, consignar, dar leasing, dar en locación, otorgar franquicias, licencias, asesorar, diseñar, distribuir, financiar, permutar, montar, operar, importar, exportar, rediseñar, restaurar, revender, represent., transformación o distrib. mat. primas, productos y/o subproductos y/o arts. elaborados, mercad. o accesorios, todos relacionados con el objeto social. Impto. y Expo. de productos, en estado natural, elab. o manufacturados.- Cpra y vta de bienes muebles o inmuebles. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente: Alejandro Blanco. Director Suplente: María Verónica Blanco. Sede social y domicilio especial de los directores: Delfor Díaz 1848, Hurlingham, Bs. As. Cierre ejercicio 31/10. Duración, 99 años. Fiscalización: Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Autorizada por inst. púb. esc. 425 del 25/9/2015. Reg. N° 1. Guino de Villamayor, María A. Notario Matrícula 3620.
Mn. 64.192

INDUSTRIAS FARK S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Priv. 28/09/2015. Denom.: Industrias Fark S.R.L. Dom: Doctor Lorenzo Guarracino 3414 cdad. Remedios de Escalada, pdo. Lanús Pcia. Bs. As. Durac. 99 años desde Inscr. Regist. Cap. Soc. \$ 120.000. Socios: Fernando Mariano Touzon, 33 años, DNI 29.364.875, Romina Soledad Touzon, 29 años, DNI 31.549.719, ambos solt. y Karina Alejandra Touzon, 37 años, DNI 26.088.844, div., todos arg., com. y dom. en Roma 3567 Cdad. y Pdo. de Lanús Objeto: compra, venta, exportación, importación, fabricación, refacción, restauración de todo tipo de muebles nuevos o usados, equipamientos para el hogar, oficinas hoteles y todo tipo de industria y comercio en general, ya fueren de madera, metálicos, plásticos o de cualquier otro material, equipos y maquinarias de todo tipo relacionados con la industria del mueble y el equipamiento, sus repuestos y accesorios y la reparación de las mismas, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciarios de firmas nacionales o extranjeras Gte: soc. Fernando Mariano y Ramina Soledad Touzon indistintamente, todo el término de durac. de la soco Fisc: socios no gerentes Art. 55 L. 19550. Cierre ejer. 30/06 c/ año. Soc. no comprendida en Art. 299 L. 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 28.363

DIOKRON S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 692 del 13/10/15, ante mí, Fátima L. Cosso, Notaría titular del Reg. 20 de San Miguel, se constituyó "Diokron S.A." con domic. en Prov. de Bs. As. Sede Social: calle Antonio Alice 640, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.- Socios: Héctor Rubén Miraval, arg. nac. 7/09/73, D.N.I. 22.558.000, CUIT 20-22558000-7, soltero, comerc., domic. calle Antonio Alice 640, Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; y Julio César Caminos, arg. nac. 25/02/73, D.N.I. 23.023.604, CUIT 20-23023604-7, casado, contador público, domic. calle Pringles 1365, 1°, San Miguel, Prov. Bs. As. Duración: 70 años desde registración.- Objeto: a) Industriales: Fabricación, producción, elaboración y transformación de componentes, productos y sistemas completos para la industria autopartista, automotriz y para la alimentación de motores de combustión interna con combustibles alternativos como Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Licuado de Petróleo (GPL), Gas Natural Líquido (GNL), Distintos desarrollos para motores a hidrógeno (H) y demás combustibles alternativos en vehículos automotores, motos, motocicletas y en el transporte de pasajeros y cargas terrestre, naval y de aquellos para uso industrial, tales como: Bobinas inyectadas o no, transformadores, Electroválvulas, Reductores de presión, de funcionamiento por aspiración e inyección electrónica para motores; kits de modificación de motores de aspiración e inyección electrónica para facilitar el uso del gas natural como combustible; desarrollo y fabricación de motores de alta eficiencia específicos para el uso de gas natural como combustible; válvulas para gases comprimidos de todo tipo y equipamientos electrónicos en general para facilitar el uso del gas natural en motores; Cilindros contenedores móviles para gas natural GNC-Gas Natural Comprimido y Criogénicos GNL -Gas Natural Licuado; Compresores para GNC -Gas Natural Comprimido y sistemas para obtener GNL -Gas Natural Licuado en Baja Escala, con sus respectivos equipamientos periféricos.- Explotación y administración de plantas con equipamiento integral destinadas a centro de revisión periódica de cilindros de GNC y laboratorio de inspección y ejecución de ensayos no destructivos de equipos, recipientes y cilindros sometidos a presión por prueba hidráulica y/o emisión acústica, sus controles internos y externos, de funcionamiento, de seguridad y de rendimiento. Explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, relacionados con lo precedente, incluso todo tipo de productos de material plástico producido por inyección.- b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. Dictado de cursos de capacitación y formación en todo en el país y en el exterior de todas las actividades derivadas del objeto industrial y comercial. Intervención en licitaciones públicas y privadas. Emisión de documentación habilitante y rehabilita-

ción de la mencionada documentación para vehículos automotores, motos, motocicletas y de transporte de pasajeros y carga, terrestre y naval y de aquellos para uso industrial que instrumenten la venta, montaje, desmontaje, baja, modificaciones y sus renovaciones periódicas, respecto de los productos y subproductos mencionados en el objeto industrial y para los cuales el Ente Nacional Regulador del Gas, responsabilice al fabricante de productos y subproductos para el uso del Gas Natural, Comprimido, Licuado y de Petróleo Líquido.- Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 115.000, representado por 1.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal c/una.- Administración: a cargo del directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años.- Representación Legal: Presidente del Directorio.- Constitución: Presidente: Héctor Rubén Miraval. Director Suplente: Julio César Caminos; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede 50- social. Fiscalización: por los socios, Art. 55 y 284 Ley Soc. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fatima L. Cosso, Abogada Escribana.

L.P. 28.392

LUIS A. DUCRET y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime N° 41 y 42 del 10/8/15, se resolvió la modif. de los Arts. 8° y 9° de los Estatutos de la Sociedad, se transcriba la redacción del texto completo que fuera adoptado de dichos Arts. y del texto ordenado.- "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presente y en caso de igualdad el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. El Directorio deberá reunirse cuando menos una vez al mes. La Asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. Los mandatos se entenderán prorrogados hasta tanto la Asamblea General, celebrada en los plazos legales, elija a los reemplazantes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel o Director Suplente en su caso". "Artículo Noveno: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme por lo previsto por los artículos N° 55 y N° 284 de la Ley 19.550".- Esc. 215. del 7/10/15. Escrib. Natalia C. Pacini.

L.P. 28.284

LOGÍSTICA FERNÁNDEZ-MARAÑÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Marcelo Alberto Fernández, DNI 24.812.275, transportista, 7-2-76, María Elena Marañón, DNI 28.669.440, ama de casa, 28-4-81; ambos: argentinos, casados, Av. Juan B. Justo 167 Tandil; 2) Logística Fernández Marañón S.R.L.; 3) Av. Juan B. Justo 167 Tandil; 4) 5-10-2015; 5) Logística y transporte: privado de cargas pesadas y/o refrigeradas; fletes, acarreos; mudanzas; muebles, semovientes; Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales, contratos de alquiler, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón, civiles, de ingeniería, arquitectura, intermediación, emprendimientos turísticos, hoteleros; Financieras: aporte de capital intervención de fondos en créditos o financiamientos, otorgamiento de créditos; hipotecas, prendas, garantía recíproca, fideicomisos, No Ley 21.526; 6) 90

años desde inscripción; 7) \$ 12.000; 8-9) Gerente: M. A. Fernández, fiscalización: socios, 10) 31-07. Patricio Tomas Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 28.304

CENTRO DE LUBRICANTES CAMPANA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Reunión socios 30-7-15: a) Gerente: Carolina Paula Negri, Vilma Galetti; b) capital \$ 135.000; c) amplía objeto: Constructora: construcción de obras públicas, privadas, vial, movimiento de tierra, plantas industriales; Materiales de Construcción: fabricación, distribución de materiales de construcción, maderas, cerámicos, aberturas, decoración de ambientes, maquinaria; d) reforma artículos 3, 4, 5; e) instrumento privado 21-9-15: Vilma Galetti cede 50 cuotas a Carolina Paula Negri (3-7-86, argentina, DNI 32.596.390, Balbín 856 Campana, casada, comerciante). Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 28.305

EKAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 30.4.15 y Directorio del 4.5.15 y 4.6.15 designó Presidente: José María Annacondia. Director Suplente: Brenda López. F. Alconada. Abogado. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 28.315

ISOLNIER S.A.

POR 1 DÍA - Por AG.O. del 15-09-2015 Presidente José Ignacio Saulnier Director Suplente: Jorge Osvaldo Isoldi. Alejo Hilario Costanzo. Contador.

L.P. 28.321

LAZY HOOF S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Guido José Celada DNI 36.936.501, calle 54 N° 1724 CUIL 20-36936501-1 Martín Sebastián Zanotti DNI 36778532 calle 19 N° 658, City Bell CUIL 20-36778532-3 Santiago Rodríguez DNI 36936826 calle 503 N° 2556, Gonnet CUIL 20-36936826-6 Lucas Fabián Pecina DNI 36571413 Domicilio: Calle 467 N° 1435, City Bell CUIL 20-36571413-5 Julián Mariano Pecina DNI 38469051 calle 467 N° 1435, City CUIL 20-38469051-4. 2) Instrumento Privado 04/10/2015. 3) Lazy Hoof S.R.L. 4) 39 N° 750 4ª La Plata, Bs. As. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero la actividad: A) Servicios. Desarrollo de software. Servicios tecnológicos. Intermediaciones. Automatizar procesos, métodos publicitarios. Gestión de marketing. Consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, formación y el asesoramiento a personas y empresas. La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. Servicios de marketing, planes de marketing, marketing on-line, marketing directo y eventos. Publicidad y prensa, creatividad publicitaria, prensa en medios, publicidad en

medios. Servicios Web, diseño y desarrollo web, hosting, programación web, posicionamiento en buscadores, publicidad patrocinada, email marketing, marketing en redes sociales. Consultoría de gestión, servicios tecnológicos y outsourcing. Diseño y gráfica, identidad de marca, impresión Offset y digital, gráfica de cartelería y merchandising. Diseño de espacios, diseños 3D-renders, diseño de espacios comerciales. Audiovisual, fotografía profesional, producción de videos, música original. Redacción y contenidos. Edición y/o impresión gráfica y multimedial y todas las existentes relacionadas con las anteriores o a crearse en el futuro. B) Comerciales. La compra, venta o reventa, al por mayor y/o al por menor, así como la fabricación, la importación y la exportación de todo material o producto que se relacione o utilice en las actividades propias de la sociedad. C) Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. La sociedad tendrá plena eficacia jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 6) 99 años contados desde su inscripción registral. 7) \$ 20.000 dividido en mil (200) cuotas \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 8) Gte. Lucas Fabián Pecina u otro socio o no, por duración de la sociedad. 9) fiscalización los socios. 10) cierre ejercicio: 31/07. María Cecilia J. Canestri C.P.

L.P. 28.290

SYNERGY CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Por Instrumento Privado del 14/10/2015 Socios: Desimone Mario Gabriel, argentino, comerciante nacido el 12 de septiembre de 1968, DNI 20.233.876, CUIT 20-20233876-4, casado en primeras nupcias con Paterno Elba Lilliana, domiciliado en 68 N° 2140 de la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Andie, María Laura, argentina, comerciante, nacida el 16 de enero de 1987, DNI 32.848.857, CUIT 23-32848857-4, soltera domiciliada en 148 N° 514 Dept. 2 de la localidad de Berasategui, Partido de Berasategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación "Synergy Consulting S.R.L." Dom. Social 38 N° 829 Entrepiso "A" entre 11 y 12 en la Ciudad y Partido de La Plata. Objeto: Computación, prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; producción de formularios; compra venta distribución de insumos; análisis de sistemas: asesoramiento; fabricación de productos; análisis de software; servicios de hosting, dominios de internet; servicios de monitoreo. Financiera, mediante aporte de capital a sociedades, compraventa de títulos públicos o privados. La sociedad no realizará las actividades de la Ley N° 21.526. Plazo de duración 99 años. Capital social \$ 100.000 (pesos cien mil). La Administración será ejercida por Andie, María Laura con el cargo de gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Alejo Hilario Costanzo, Contador Público Nacional.

L.P. 28.322

DALIMA HOLDING LLC

POR 1 DÍA - Por I.P. del 25/8/15 se acepta Renuncia como Representante de Gabriel Federico Jiménez. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 28.329

VILLMAR BLUE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 15/09/2015: Presidente: Roxana Inés Martínez Director Suplente: Julio César Villarreal. Alejo Hilario Costanzo, Contador Público Nacional.

L.P. 28.323

RECICLADOS OLAZÁBAL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto aclaratorio. La profesión del socio Carlos Eduardo Serpe es la de empresario. Marcelo S. Senillosa, Escribano

L.P. 28.353

CRIADERO ABUELO CÉSAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edgardo G. Esteban, DNI 17.995.672, 25/05/1967, divorciado, productor agropecuario, domiciliado en calle Laprida 457, Ciudad de Urdampilleta, Provincia de Bs. As.; Marcelo Esteban, DNI 20.484.737, 21/02/1969, casado, empleado, domiciliado en Carlos Alvear 2177, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Bs. As.; Nicolás Esteban, DNI 38.025.715, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle Laprida 457, ciudad de Urdampilleta, Provincia de Bs. As. 2) Contrato de Constitución del 02/09/2015. 3) Criadero Abuelo César S.R.L. 4) Laprida 457, Localidad Urdampilleta, Partido de Bolívar, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: Servicios: actividad metalúrgica, compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución referente a los productos originados y utilizados en la industria metalúrgica, el montaje de estructuras industriales y el armado de estructuras metálicas y de hierro y el mantenimiento en general para establecimientos industriales. Transporte, ya sea nacional o internacional, de mercaderías y realización de fletes de corta y larga distancia, con vehículos propios o contratados al efecto y mediante la intermediación en las operaciones de compra venta de productos agrícolas y ganaderos. Ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones referentes al corretaje y venta, ya sea en forma privada y/o remates de bienes muebles y semovientes. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, por menor o mayor, de insumos agropecuarios, maquinarias, repuestos, accesorios y materia prima necesaria para la fabricación de los mismos. Compra y/o venta de productos y/o subproductos derivados de la industria química, semillas y sus derivados y/o fertilizantes, productos e insumos veterinarios, artículos rurales, seguros y cualquier otro producto y/o maquinaria o implementos. La explotación derivada de la venta y comercialización de todos los insumos necesarios para el transporte de cargas y herramientas, productos rurales e industria, incluida la venta de combustibles, lubricantes, neumáticos y accesorios. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, cría y engorde de hacienda vacuna, lanar y porcina, explotación de tambos, granjas y cabañas, siembra y cosecha cereales y oleaginosos. La administración y explotación de bienes propios o de terceros, incluyendo alquileres y arrendamientos. Financiera: mediante la financiación de operaciones sociales a cuyos efectos podrá obrar como acreedor prestatario en los términos de la Ley N° 12.962 y realizar todo tipo de operaciones financieras lícitas, siempre con dinero propio. No realizará operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526, o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar o alquilar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, construir obras públicas o privadas, sea o no bajo el régimen de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley esencial, o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones. Podrá comercializar materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste contrato autorizan. 6) 99 años d/ inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Órgano de administración: Socios - Gerentes, según lo fije la Asamblea. Todos por 3 ejercicios. Designándose dos Socios-Gerentes y representante legales: Edgardo Germán Esteban y Nicolás Esteban. Dra. Milagros Magiorano, Contadora Pública.

T.L. 77.983

ESTANCIAS TUNQUELEN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 23 de enero de 2014, el Señor Gabriel Osvaldo Depari, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Estancia Tunquelen S.R.L. a favor de la Señora Olga Graciela Nieto, estado civil Casada, DNI 13.660.827, CUIT

23-13.660.827-4, con domicilio en calle San Martín N° 1022 de la ciudad de Casbas, partido de Guaminí. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: el Sr. Eduardo Ezequiel García 1000 cuotas sociales y la Sra. Olga Graciela Nieto 1000 cuotas sociales del total del Capital compuestos por 2000 cuotas sociales, transmitiéndose el cargo de Socio Gerente a la Sra. Olga Graciela Nieto, siendo el nuevo domicilio social el de calle San Martín N° 1022 de la ciudad de Casbas, Partido de Guaminí (BA). Francisco Ríos, Abogado.

T.L. 77.956

MONI PRÉSTAMOS ONLINE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea Extraordinaria del 14/04/2015 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 4.600.000 a \$ 4.900.000. Por Asamblea Extraordinaria del 13/05/2015 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 4.900.000 a \$ 5.200.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de Pesos Cinco millones doscientos mil (\$ 5.200.000), dividido en 5.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550." Firma: Mariana Berger autorizada por Acta de Asamblea 13/05/2015. Mariana Berger, Abogada Autorizada.

C.F. 31.838

MONI ONLINE S.A. (antes denominada Moni Préstamos Online S.A.)

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 05/06/2015 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 5.200.000 a \$ 5.500.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de Pesos Cinco millones Quinientos mil (\$ 5.500.000), dividido en 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550." Firma: Mariana Berger autorizada por Acta de Asamblea 05/06/2015. Mariana Berger, Abogada Autorizada.

C.F. 31.837

A.G.M. CONSTRUCTORA DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pub. N° noventa y nueve del 16/06/15, pasada ante Escribano Marcelo C. Crespo, Titular del Registro N° 3 de Trenque Lauquen, se constituyó A.G.M. Constructora del Oeste S.A., 1) Socios: Jorge Girard, DNI N° 27.856.237, CUIT 23-27856237-9, arg., nacido el 15/06/80, 34 años, arquitecto, soltero, ddo. en la calle Almafuerte N° 1404, T. Lauquen, Martín Agosti, DNI N° 28.730.352, CUIT 20-28730352-2, nacido el 04/06/81, 33 años, arquitecto, soltero, ddo. en la calle Rivarola N° 1155, Pehuajó, Liberato Mungiaro, DNI N° 25.726.243, CUIT 20-25726243-0, nacido el 15/05/77, 37 años, ing. civil, ddo. en Avellaneda N° 665 4° Piso Depto. E., Merlo, todos de nacionalidad argentina; 2) Denominación: "A.G.M. Constructora del Oeste S.A." 3) Domicilio social: B. Mitre N° 155, de la ciudad y Pdo. de Trenque Lauquen, B.A. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto social: A) Servicios Profesionales: La redacción de proyectos técnicos de arquitectura, ingeniería, instalaciones, urbanismo, así como planes directores y direcciones facultativas correspondientes. La dirección integrada de proyectos, gestión, control y dirección de obras de cualquier clase. La elaboración de informes, dictámenes y tasaciones, así como cualquier servicio relacionado con la arquitectura, inge-

nería, energía, patrimonio industrial, urbanismo y acuicultura. Proyectos energéticos, planes de ahorro energético y servicios energéticos. La realización de estudios de impacto ambiental. La realización de estudios de seguridad y salud y coordinación de seguridad en las obras. La realización de estudios de viabilidad, planes de negocio y desarrollo de todo tipo de proyectos empresariales, industriales, comerciales y de servicios. La redacción de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y de proyectos formativos de recursos humanos. La redacción de proyectos de industrialización y reactivación económica. Los estudios de investigación, estudio de mercados, así como de publicidad y marketing. Los servicios de consultoría y asesoramiento económico, financiero y tecnológico. Los proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y todos los relacionados con la innovación tecnológica y empresarial. Trabajos de consultoría estratégica relacionada con la financiación, incentivos económicos y con la implantación de programas y planes de acción. La realización de proyectos técnicos, planes de restauración y estudios de impacto ambiental en general. La realización de proyectos topográficos para los sectores de minería, edificación, obra civil y otros análogos o relacionados. La realización de proyectos y consultoría. B) Constructora: 1) Venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad la sociedad tendrá por objeto también dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permua y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Comercialización de productos, insumos, maquinas, materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. C) Minería: Realizar la exploración y explotación de recursos minerales propios o de terceros en el territorio de la República Argentina, incluyendo todas la actividades mineras, cateos, prospección, desarrollo, extracción, elaboración, industrialización, almacenamiento, comercialización de productos y obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos, ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y leyes conexas. Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualesquiera materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados precedentemente. D) Concesionaria: Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros. E) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. F) Transporte: mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios y/o productos elaborados con materiales calcáreos y/o de aceros inoxidables y todo aquello relacionados con los materiales de construcción. G)

Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. H) Mandataria, Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral del presente contrato; 6) Capital Social: El Cap. Social suscrito es de \$ 102.000, dividido en 1020 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción. Los accionistas suscriben el Cap. Social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Jorge Girard: 340 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 voto por acción, que representan \$ 34.000; 2) Martín Agosti: 340 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 Voto por acción, que representan \$ 34.000; 3) Liberato Mungiaro: 340 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 voto por acción, que representan \$ 34.000. La integración del Capital se realizará totalmente en dinero en efectivo, el 25 % en este acto y el saldo cuando lo disponga el Directorio y dentro de los dos años contados a partir de la presente. 7) Org. de Administración y Fiscalización: La adm. de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de los miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. 8) Rep. Legal: Jorge Girard en su carácter de Presidente y Martín Agosti en su carácter de Dir. Supl.; 9) Cierre de ejercicio: el día 31/05 de c/año; 10) Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. En Trenque Lauquen, 28/09/2015: Alfredo Zambiasio, Contador Público Nacional. Autorizado.

T.L. 77.969

TRANSPORTE DOUCET HNOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Transporte Doucet Hnos. S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-10-2015. 3) Pablo Sebastián Doucet, argentino, nacido el 08-04-1981, comerciante, DNI 28.801.215, CUIT 24-28801215-2 soltero, con domicilio real y especial en Gorriti 1658, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Gonzalo Alfredo Doucet, argentino, nacido el 18-04-1984, comerciante, DNI 30.926.513, CUIT 20-30926513-1, soltero, con domicilio real y especial en Gorriti 1658, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alejandra Silvia Marazzi, argentina, nacida el 06-10-1960, comerciante, DNI 14182347, CUIT 27-14182347-2, divorciada, con domicilio real y especial en Gorriti 1658, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Cesar Augusto Doucet, argentino, nacido el 07-08-1980, comerciante, DNI 28.021.929, CUIT 20-28021929-1, casado, con domicilio real y especial en Gorriti 1658, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de traslado de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. Se excluye el transporte público. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Gorriti

1658, Boulogne, Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Cesar Augusto Doucet. Dra. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 31.834

JUAN D'SWAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Javier Rodríguez 6/1/76 soltero DNI 24.966.752 y María Inés Tovagliari 13/1/56 casada DNI 12.204.456 ambos argentinos empresarios con domicilio en Joaquín V. González 1792 Loc. Villa Adelina Part. San Isidro Prov. Bs. As. 2) 7/10/15. 4) Av. Del Libertador 17.014 Loc. Béccar, Part. San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Compra y venta de indumentaria y materias primas confección de indumentaria importación y exportación de indumentaria y materias primas y representación de marcas de indumentaria y materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Rodrigo Javier Rodríguez Suplente María Inés Tovagliari. 10) 30/4. Dra. Andrea F. Gallo, Contadora Pública.

C.F. 31.833

DUCONT S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de Socios 27/5/1994. Por unanimidad. Designación de Gerentes: Ana María Durigan DNI 13.081.414, José Eduardo Contrera, DNI 17.634.605, aceptan cargos. Domicilio Especial Espora 207. Ramos Mejía, Provincia de Bs. As. Reunión de Socios 28/4/1997 renuncia Dardo Héctor Contrera como Gerente. Perla Nora Moscovich, Contadora Pública.

C.F. 31.831

DUCONT S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de Socios 9/03/2004. Renuncia José Eduardo Contrera, DNI 17.634.605, quedando como única Gerente Ana María Durigan DNI 13.081.414, Domicilio especial Espora 342. Ramos Mejía. Perla Nora Moscovich, Contadora Pública.

C.F. 31.830

TRANSPORTE MAZZEO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Oscar Mazzeo, D.N.I. 26.533.396, 27/02/78; Cecilia Elisabeth Espejo, D.N.I. 29.405.329, 13/03/82; ambos arg., solt., comerc., y domic. en Las Delicias 923, Loc. y Part. San Miguel, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 277, Folio 752 del 08/10/2015. Escribana María Graciela Mondini, Registro N° 2006, de C.A.B.A. 3) Transporte Mazzeo S.A. 4) Domicilio Legal: Las Delicias 923, Loc. y Part. San Miguel, Prov. Bs. As. 5) objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia. y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de transporte de mercaderías, productos y subproductos propiedad de terceros, por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial; b) transporte en volquetes o tanques propios o alquilados, o cualquier otro medio que permita transportar y almacenar temporalmente productos terminados, residuos, subproductos o material de rezago, gaseosos, líquidos o sólidos, sean o no orgánicos; e) Transporte de residuos patológicos, patogénicos e industriales y otros considerados peligrosos utilizando los medios adecuados y autorizados por la autoridad de contralor correspondiente; d) recuperación de materiales líquidos o sólidos de los subproductos recibidos para su disposición final, en tanto la actividad este permitida por la autoridad ambiental y/o cualquier otro organismo de contralor oficial. e) Compra, venta, intermediación y reciclado de todo tipo de materiales considerados deshechos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$100.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Gustavo Oscar Mazzeo; Dir. Suplente: Cecilia Elisabeth Espejo. Fisc. se prescinde. 9) 31/12. Autorización a José Luis Marinelli. El abogado.

C.F. 31.823

**AGUAS BONAERENSES
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2015 se resolvió la elección del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, las cuales quedaron conformados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Dr. Guillermo Scarcella; Vicepresidente: Prof. Carlos Coronel; Directores Titulares: Dr. Matías García; Dr. Ricardo Bautista Morato; Ing. Heriberto Jáuregui Lorda; Directores Suplentes: Lic. Gabriel Arturo Acheti; Dr. Alfredo Carlos Cadenazzi; Comisión Fiscalizadora: Dra. Victoria Villamayor; Dr. Alfredo Lijo y Cr. Walter Ciriaco. Dr. Luis O. Grandio, Contador Público.

C.F. 31.817

POSITIVE ATTITUDE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que ante la renuncia de las Sras. Mirta Susana Ramallo, CUIT 27-05414708-8 Y María Pía Agotegaray, CUIT 27-31153525-6, a los cargos de directora titular y directora suplente respectivamente y por asamblea gral. ordinaria del 26 agosto 2015 se ha designado a Carlos Armando Gutiérrez, CUIT 20-13037005-6, domic. en Belgrano 1316, Ramallo, Pcia. de Bs As, presidente de directorio y a Diego Alejandro Gutiérrez, CUIT 20-33220488-3, domiciliado en Dorrego 2444, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, director suplente. CPN Germán Maggi.

S.N. 75.019

TRIVAL SNACK S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Leonardo Aníbal Vallorani, DNI 17.242.208, CUIT 20-17242208-0, argentino, nac. 19/01/1965, cas. 1ras. nups. c/ Alejandra Mabel Arroyo, c/dom. Azopardo 72, y Renato Vallorani, DNI 93.617.302, CUIT 20-93617302-1, nac. 3/09/1936, italiano, cas. 1ras. nups. c/Martha Olga Frontalini, c/dom. Francia 420; ambos vec. de San Nicolás (Bs.As), comerciantes, mayores de edad. 2) 30/09/2015. 3) Trival Snack S.R.L.; 4) Azopardo 72, cdad. de San Nicolás de los Arroyos, Pdo. de San Nicolás (Bs. As.). 5) Gastronomía: Elaboración, producción y comercialización por mayor y menor, exportación e importación del denominado palito salado, elaboración y/o fraccionamiento de productos de copetín, y la distribución de estos. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, elaboración, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados de comidas, bebidas y demás productos comestibles en instalaciones propias o alquiladas, y/o todo lugar de venta de comidas y bebidas al público en general. Inversión y financiera (excluida las activ. de la Ley 21.526, o intermediación en el ahorro público). La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 20 años desde inscrip. 7) \$150.000. 8) Gtes.: Leonardo Aníbal Vallorani y Renato Vallorani, durac. Sociedad. fisc. los socios. 9) Repres. y firma gte., c/firma indistinta. 10) 31/08 cada año. Escribana Daniela Chouhy.

S.N. 75.012

**WELDING ALLOYS ARGENTINA
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Art. 60. "Welding Alloys Argentina Sociedad Anónima", dom. Avenida Central Acero Argentino Este 825, Ramallo, Parque Industrial Comirsa Pdo. Ramallo, Bs. As. Por Acta de Asamblea del 01/10/2013 se designó nuevo directorio compuesto por un Director titular y un Director Suplente y se distribuyeron cargos: Presidente.: Marcelo Daniel Tello, CUIT 20-10189573-5, con domicilio en Arévalo 6476 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Walter Sergio Chiapparoli, CUIT 20-13975510-4, con domicilio en Fray Santa María de Oro 154 de Villa Ramallo, partido Ramallo. Durac. 3 Ejerc. al 31/12/2016. Walter Sergio Chiapparoli, director en ejercicio de la presidencia.

S.N. 75.013

PUNTO RUTA 5 S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica la publicación del 6/11/2014 donde dice Capital: \$ 50.000 debe decir Capital:

\$100.000; de acuerdo a lo establecido por Escritura N° 55 del 6/4/2015. Autorizada. Dra. Liliana E. Salvador, Contadora Pública.

Mn. 64.351

PIRAM INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/08/2015 se resolvió aumentar el Capital Social a \$ 1.870.000 y la reforma de la Cláusula Tercera del Contrato Social: "El Capital Social es de pesos un millón ochocientos setenta (\$ 1.870.000), dividido en 1.870.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una las que se suscribirán del siguiente modo: Miguel Ángel Ramírez 953.700 cuotas sociales de Valor Nominal \$1 cada una ascendiendo a un total \$ 953.700 (pesos novecientos cincuenta y tres mil setecientos) quedando con el 51 % de participación; y María del Carmen Rodríguez 916.300 cuotas sociales de Valor Nominal \$ 1 cada una ascendiendo a \$916.300 (pesos novecientos dieciséis mil trescientos); quedando con el 49% de participación. Dra. Liliana E. Salvador, Contadora Pública.

Mn. 64.352

VAGOJAR OESTE CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Renuncia Luis Eduardo Jarzynski a su cargo de Director Suplente. Se designa Presidente a Marcelo José Varano, Director Titular a Diego Nicolás Gonzales Cuidet y Directora Suplente a Andrea Fabiana Inclan, arg., nac. 28/12/68, DNI 20.619.006, soltera, comerciante, domiciliada en Armando Bernasconi 2813 de la Cdad. y Pdo. de Ituzaingó. Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 64.223

DISTRIBUIDORA RALIME S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta reunión de socios de 12/9/2015 se deja constancia de la suscripción, integración del capital y del elenco societario. Fdo. María C. Perilli. CP UBA.

Mn. 64.238

HGM CONTROL S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Luciano Federico Fressoni Rodríguez, nac. 15/4/88, DNI 33.608.315, arg., soltero, empleado, dom. Pichincha 712, 3° "B", CABA y Gustavo Adolfo Fressoni, nac. 21/7/73, DNI 23.590.100, arg., soltero, técnico electrom., y Emiliano San Martín, nac. 13/7/89, DNI 34.873.864, arg., divorc., comerc., Dom.: Basilio dell Eva 1745 ex. 465 de la cdad. y pdo. de Hurlingham, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 3/7/15. 3) Den.: HGM Control S.R.L. 4) Basilio dell' Eva 1745 ex 465 de la cdad. y pdo. de Hurlingham Pcia. Bs. As. 5) Obj.: realiz. por cta. prop., 3 o y asoc. a 3 o, nac. o extranj. y colab. empres. 3 o en el país y extranj., contrat. direc. o lic. públ. y priv., las sig. activ.: Vigilanc. y protecc. bs. Escolt. y protec. de person. Transp.-custod. y protec. obj. trasl. licit., excepc. transp. de caudal. Vigilanc. y protecc. person. y bs. en espectác. públ., local bailabl. y otros event. o reunión análogo. Obtenc. evidenc. en cuestión. civil o p/incrimin. o desincrim. a persona siempre que exist. persecuc. penal ámbito justic. por comis. de un delit. y servic. sean contrat. interés legit. proces. penal. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 20.000. Adm. -Repr.: Gerente, socio o no. Gerente: Luciano Federico Fressoni Rodríguez por término de soc. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/10. CP. Julio R. Medina.

Mn. 64.239

LIDERTRA S.A.

POR 1 DÍA - Lidertra S.A. s/As. G. Ord. del 14/09/2015, designa Directorio por 3 ejerc. s/art. 9° Pte: Héctor Antonio Recoulat, Vice Pte.: Mario Alberto Buttazzoni, Dir. Ti t. Norma María Concepción Torre y Dir. Sup. María Patricia Provazza. Laura M. Ávila, Contador Pública Nacional.

Mn. 64.317

E. HERBON Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 13 del 29/08/2014 y Acta de Asamblea General Extraordinaria,

con carácter unánime, del 22/09/2014, protocolizadas ambas por escritura pública número 279, del 31/12/2014, se aumenta el capital social de la firma en la suma de \$ 750.000, quedando establecido el nuevo capital social en la suma de \$ 762.000. Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto social. Paula Analía Ortiz De Zarate, Notaria adscripta al Registro 40 del Partido de Morón.

Mn. 64.321

ZABALA & BENÍTEZ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 117 de fecha 8/10/2015, ante ese. M. Andrea Atkinsún. Socios: María Inés Zabala, f.n. 21/4/1984, DNI 30.800.354, CUIT 27-30800354-5; y Camilo Ezequiel Benítez, f.n. 29/9/1980, DNI 28.096.861, CUIL 20-28096861-8, ambos solteros, argentinos, profesores y con domicilio en Art 5855 de Mar del Plata, Bs. As. Denominación: "Zabala & Benítez S.A.". Sede y domicilio social: Roberto Art 5855, Mar del Plata, prov. Bs. As. Objeto: 1) Diseño, confección, fabricación y producción de prendas de vestir y de indumentaria en gral. calzados, complementos, accesorios y productos anexos; II) Fabricación de artículos de diseño y objetos cerámicos para uso domestico, industrial, técnico, artístico, decorativo y para la construcción; III) Comercialización, representación, consignación, intermediación, distribución, importación y exportación de los productos mencionados y de las mat. primas que los componen; IV) Transporte por cualquier medio, dentro y fuera del país, de los productos relacionados y de sus materias primas. Y V) Realización de operaciones inmobiliarias, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, explotación, administro y arrendamiento de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, Propiedad Horizontal, división, fraccionamiento y posterior subdivisión en parcelas destinadas a vivienda y otros destinos, pudiendo actuar como comercializadora de operaciones inmobiliarias. Plazo: 99 años desde inscrip. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 3 directores titulares; 1 a 3 suplentes. Directorio: Presidente: María Inés Zabala; Director Suplente: Camilo Ezequiel Benítez. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente. Cierre ejercicio 30 de septiembre de c/año. Esc. María Andrea Atkinson.

G.P. 92.804

VANGUARDA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 7/10/15. 1- Cambio de denominación Reforma Art 1°: Cocor Construcciones S.A. antes Vanguarda Construcciones SA. 2- Se designa Presidente: Fátima Felicidad Aguirre, argentina, viuda, DNI 16.334.234, 30/7/63, empresaria, domicilio Federico Lacroze 276, Merlo, Prov. Bs. As. Director Suplente: Andrea Rosana Amoedo, argentina soltera, 26/11/69, DNI 21.142.076, psicóloga, domicilio Trenque Lauquen 758, Castelar, Prov. Bs. As. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 64.325

AJES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 10/7/2014. 1- Aumento de capital con reforma estatutaria de \$ 724.728 a \$ 3.057.810. Art. 5: capital social de \$ 3.057.810. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 64.326

VETSUPPLY S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio del publicado 21/9/15 encabezado Vet Supply S.A. debe decir Vetsupply S.A. Fiscalización. Art. 55 LSC. Dr. Victor J. Maida, Abogado.

Mn. 64.212

CHOSEN GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta complementaria de 30/9/15 se reformo Art. 4° Nuevo Capital social: \$ 40.000. Dr. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 64.213